19830518

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 18 de mayo de 1983

NUMERO 25.175

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### NORTRADE SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 958, otorgada ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra con fecha 29|12|82, al Fº 3.632 del Registro Nº 253 de Capital Federal, fue constituida NORTRADE SOCIEDAD ANONIMA, con sujeción a las siguientes principales enunciaciones. — Constituyente: Víctor Ricardo Bernardez, argentino, nacido el 5 12|56, casado, empleado, D.N.I. número 12.666.867, domiciliado en Agustín D Elía 567, Dto. 2, Ramos Mejía; Martín Alejandro Morgenstern, argentino, nacido el 27|9.53, casado, empleado, D.N.I. número 10.790.234, domiciliado en Lerma 437, 3º B, Capital y Mario Gregorio Pato, argentino, nacido el 6|2|52, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.395.175, domiciliado en Bouchardo 1909, Villa Luzuriaga. — Fecha Constitución: 29|12|82. — Denominación: NORTRADE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 369, 2º piso, C, Cap. Fed.. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, materias primas y productos alimenticios elaborados o no; b) Industriales: Mediante producción, elaboración, fabricación y transformación de toda clase de materias primas, productos, subproductos y mercaderías enunciadas en el inciso anterior; c) De Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, administraciones de bienes y negocios y funciones de asesoramiento en el área de comercio exterior vinculadas con el objeto social; d) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se establece expresamente que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que serequiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes raíces, urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura real. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro de Comercio. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 100.000, valor nominal cada una y cinco votos por acción. — Administración y Representación: Por un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 3, por tres años, reelegibles. El Presidente o el Vicepresidente en su caso, representan a la sociedad. — Fiscalización: Síndico titular por un año. La asamblea también nombrará un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Ricardo Bernardez; Vicepresidente: Martín Alejandro Morgenstern; Director titular: Mario Gregorio Pato. — Organo Fiscalización: Síndico titular: Jorge Alejandro Carriles; Síndico suplente: Virgilio Rodríguez Lamas.

El Presidente.
$ 2.250.000 — Nº 55.336

### MARIJA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Rodolfo M. Mendonca Paz, al folio 3.027 del Registro 533 de Capital Federal, quedó constituida "MARIJA S.A." Constituyentes: Ana o Ana Rosa de Nevares y Casares o Ana Rosa de Nevares de Dumas, argentina, nacida el 29|9|1911, viuda en primeras nupcias de Alberto Dumas, L.C. número 232.358, comerciante, domiciliada en Montevideo 1488, piso 1º, Capital Federal; Carlos Moyano Walker, argentino, nacido el 19 1 1945, economista, casado con Florencia Ezcurra, L.E. Nº 4.518.672, domiciliado en Beruti 3161, de Capital Federal; Gonzalo Mario Martínez Mosquera, argentino, secretario comercial, nacido el 6|11|1953, casado en primeras nupcias con María Magdalena Casaubon, D.N.I. Nº 10.765.567, domiciliado en Melo 2545, Capital Federal; María de Luján Morad, argentina, estudiante, nacida el 7|6|1957, soltera, D.N.I. Nº 13.735.433, domiciliada en Las Heras 1965; María Teresa Sturla, argentina, empleada, nacida el 6|4|1930, viuda de sus primeras nupcias de Edverto Andrés Goizueta, L. C. número 469.299, domiciliada en Avda. del Libertador 750, de San Fernando. Objeto: Operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, muebles, útiles y enseres para casas habitación, oficinas, comercios y edificios industriales. c) Importaciones y exportaciones: Mediante la importación o exportación de muebles, útiles, artefactos, materiales y todo objeto para inmuebles, casas habitación, oficinas, locales de negocios y edificios industriales. Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción. Capital: $ 700.000.000, representado por 700.00 acciones de $ 1.000 cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros, mandato: dos ejercicios. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Primer Directorio: Presidente, Carlos Moyano Walker; Vicepresidente, Gonzalo Mario Martínez Mosquera; Directora María de Luján Morad; Directora, María Teresa Sturla; Síndico titular, María Inés Bo; Síndica suplente, María Amelia Bo; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 636, tercer piso A, Capital Federal. Domicilio de Gonzalo Mario Martínez Mosquera, Hipólito Yrigoyen 635, tercer piso A, Capital Federal.

El Abogado.
$ 2.000.000 — Nº 55.377

### DUR SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Ricardo Ciampo, argentino, casado, de 22 años, L. E. Nº 14.008.237, Directorio 5184, Capital Federal; Roberto Carlos Tessone, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. Nº 7.761.014, Tacuara 565, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Abigail Armoa, paraguayo, casado, contratista, 45 años, C.I. Provincia de Misiones número 84.031, Brandsen 970, Ramos Mejía; Salvador Marronetti, argentina, casado, contador público, 55 años, L. E. Nº 4.150.447, Rodríguez Peña 7??, Capital Federal. — 2) Escritura 77, 15 de abril de 1983. — 3) DUR S. A. — 4) Rodríguez Peña 703, piso 1º, Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor la compra, venta, fabricación, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de materiales, máquinas, herramientas, artículos y elementos dedicados a la industria de la construcción. — Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración y construcción de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agrícola y Ganadera: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento envasado y explotación de los mismos; b) compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; 6 Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: 1 Síndico titular, 1 suplente por un ejercicio; Presidente: Ricardo Ciampo; Vicepresidente: Roberto Carlos Tessone; Directores titulares: Abigail Armoa; Eligio Zarza; Síndico titular: Salvador Marronetti; Síndico suplente: Mario Furchi. — 9) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 1.850.000 — Nº 35.799

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|5|83
20 páginas

## EMPRESER SERVICIOS EMPRESARIOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el día 6 de diciembre de 1982, Nº 37.098, en el Boletín Oficial. Constitución de Sociedad. Se hace saber que por escritura pública Nº 137 del 25|3|1983, el señor Helmut Cristian Graf aceptó el cargo de Síndico suplente de la Sociedad y que su número de Cédula de Identidad es 4.400.901, alemán, abogado, casado domiciliado en M. Curie 381, San Isidro, Provincia de Buenos Aires nacido el 18|8|1941. Se informa también que la profesión de Jorge Bourse es empresario.

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 55.378

---

## ESTANCIAS Y COLONIAS MARTINGALA

### SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Orgánica Nº 22.315 se hace saber que "ESTANCIAS Y COLONIAS MARTINGALA S.A." fija la sede social en la calle Bulnes 2729, 2º B, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 200.000 — Nº 55.383

---

## PIMEXA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad denominada PIMEXA S.A., en trámite de aprobación, cuya constitución se otorgara el 10 de diciembre de 1982, por escritura pasada al Folio 3.073, ante el escribano de Capital, Luis J. Ayerza, Registro Notarial Nº 553, cuya publicación en Boletín Oficial se efectuará el 25 de marzo de 1983, tiene su domicilio legal en la calle Chacabuco 380, segundo piso, oficina 1069, de la Capital Federal. El presente se efectúa en virtud de haberse omitido en la publicación antedicha.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 55.313

---

## FLAMETIC

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura de fecha 19|9|80, consta que la Asamblea del 29|5|78, resolvió aumentar el Capital Social de $ 100.000 a pesos 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por suscripción en dinero efectivo, lo que motivó la reforma del Artículo 4º del Estatuto que fijó el Capital Social en $ 4.000.000. Con posterioridad mediante escritura del 4|3|83, la Asamblea del 21|2|83, resolvió aumentar el Capital Social de $ 4.000.000 a pesos 4.004.000.000, mediante la suscripción en dinero en efectivo, en acciones ordinarias al portador de un voto; asimismo se resolvió adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550: Estatuto Social: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad se denomina FLAMETIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la feha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de cosas y|u objetos, productos y subproductos derivados de la actividad metalúrgica, fabricación de toda clase de productos y subproductos textiles, pegado de telas con espuma de polyhuretano por sistema do llama. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, y útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el apartado anterior. Agropecuarias: La realización de explotaciones agrícola-ganaderas de campos o arrendados para destinarlos a la explotación forestal, frutícola, floricultura, horticultura y agrícola en general, así como también la explotación de tambos, chacras, estancias, quintas, granjas y establecimientos afines. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones), representado por 800 acciones ordinarias al portador categoría A de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una y por 3.200 acciones ordinarias al portador categoría B de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550. Artículo 5º: Las acciones que en futuro se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según se resuelva al emitirlas y de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y|o podrán tener preferencia en el reembolso del Capital en caso de liquidación de la Sociedad, todo ello conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación en las ganancias y|o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la Sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provicionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del Capital el Directorio quedará facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación: Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea podrá asignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar a un presidente y a un vicepresidente, éste último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presenciade la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: $ 1.000.000 (un millón de pesos), en efectivo cada uno que depositarán en la sede social. Artículo 10: El Directorio tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienden al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplaze. — Fiscalización: Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Asambleas: Artículo 12: Toda Asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Las Asambleas en segunda convocatoria deberá celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta en la categoría A, confiere derecho a 5 votos y los de categoría B, confiere derecho a 1 voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal; B) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; C) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; D) El saldo en todo o en parte a participaciones adicionales de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior; finalmente se ratificó todo lo actuado, por la Asamblea del 10|7|81.

El Presidente.

$ 5.200.000 — Nº 55.323

---

## FONTENOY

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino, naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º A, Capital. — 2) 2|5|83. — 3) FONTENOY S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y|o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Directorio: Uno a cinco miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente, por un año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Sofía Elena Euler. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 1.700.000 — Nº 55.434

---

## L E G A C Y

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Griselda Susana Romano, argentina, casada, comerciante, de 24 años, con D.N.I. 13.139.392, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso; y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 20 años, D.N.I. 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital. — 2) 25|4|83. — 3) LEGACY S.A. — 4) Pedernera 275, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel, cuero y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. —Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técni y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos, un titular y un suplente por un año. Presidenta, Griselda Susana Romano; Síndico titular, Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente, Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 1.600.000 — Nº 55.436

---

## COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Rodolfo Salvador Di Francia, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1943, casado, comerciante, L.E. 4.604.242, Neuquén 3892, de Santos Lugares; Jacinto Mendoza, argentino, nacido el 3 de enero de 1919, casado, comerciante, L.E. 3.232.917, Neuquén 3892, Santos Lugares; Alberto Medina, casado, argentino, nacido el 12 de febrero de 1942, comerciante, D.N.I. Nº 7.719.346, Ramon Franco 3369, de Remedios de Escalada; Ernesto Wenger, argentino, nacido el 25 de octubre de 1929, divorciado, comerciante, L.E. 5.126.296, Alvear 386, Quilmes; Rómulo Pedro Luchetti, argentino, nacido el 18 de junio de 1909, viudo, comerciante, L.E. 94.268, Av. Gaona 2777, Capital Federal, y los anteriores en la Pcia. de Buenos Aires; y Luisa Wenger de Bianchi, argentina, comerciante, nacida el 18 de noviembre de 1924, viuda, L.C. 1.167.594, Hipólito Yrigoyen 345, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 68 de fecha 22 de setiembre de 1982. — 3º) COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Moreno 970, 2º piso, oficina 12. — 5º) a) Realizar y contratar prestaciones de servicios de sepelios, traslados funerarios y|o asistenciales, fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, consignación de elementos funerarios, ejercer la promoción de seguros de sepelios, y en general contratación de subservicios, subsidiarios al objeto y toda otra actividad relacionada con el mismo; b) Inmobiliaria: Fraccionamiento de inmuebles en general, hacer operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas, llevar a cabo todos los actos autorizados por la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal, la dirección y proyectos de obras privadas y públicas que encare la sociedad serán efectuados por profesionales con los títulos habilitantes que requiera las normas legales y reglamentarias pertinentes en vigor; c) Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de tambos, campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operciones emergentes de la consignación, intermediación, importación y exportación transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) Financieras: Realizar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios existentes o futuros, concertación de créditos y financiaciones en general con o sin garantías de cualquier naturaleza, negociación y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios emitidos por entidades públicas y privadas, todo ello, con exclusión de las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Directorio: Tres a nueve miembros con mandato de tres años. Un Síndico titular y uno suplente por tres años. Presidente, Alberto Medina; Vicepresidente, Rodolfo Salvador Di Francia; Directores titulares, Ernesto Wenger, Rómulo Pedro Lucchetti; Directores suplentes, Jacinto Mendoza, Luisa Wenger de Bianchi; Síndico titular, Osvaldo Rubén Mancebo; Síndico suplente Alberto Luis Abriata. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente, o por dos Directores conjuntamente. — 10). El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 3.050.000 — Nº 35.795

**DELMER SOLDADURAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 1º) José Luis Merle, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1956, industrial, casado, con D.N.I. 12.274.529 Colombres 202, 8º A, partido de Lomas de Zamora; Gerardo Alfredo Merle, argentino, nacido el 20 de marzo de 1958, industrial, soltero, con D.N.I. Nº 12.274.315, Av. Meeks 791, partido de Lomas de Zamora; Nicolás Merle, yugoslavo, nacido el 18 de enero de 1931, industrial, casado, C.I. 4.028.258, Colombres 226, 8º A, partido de Lomas de Zamora; Jacobo Merle, yugoslavo, nacido el 1º de mayo de 1928, industrial, casado, C.I. 4.028.259, Av. Meeks 791, partido de Lomas de Zamora, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 69, del 29 de marzo de 1983. — 3º) DELMER SOLDADURAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Callao 875, 5º piso J, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación de equipos de soldadura eléctrica, cargadores y arrancadores de baterías, sus repuestos, partes, componentes y correspondientes anexos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio. Presidente, José Luis Merle; Vicepresidente, Gerardo Alfredo Merle; Síndico titular, Horacio Alejandro Isola; Síndico suplente, Jesús Horacio Feijóo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.200.000 — Nº 35.796

**AGROIN**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Armando Angel Magariños, de 36 años, L.E. 7.946.173, casado, domiciliado: Las Heras 2017, piso 4º, Capital y Lidia Roisman, de 38 años, soltera, D.N.I. 4.527.894, domiciliada: Uriburu 1219, piso 6º B, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) 10|5|1983. — 3) AGROIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sarmiento 680, piso 2º, Capital. 5) Agropecuaria: comercialización de cereales. Mediante la explotación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los productos del agro. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Comercial: Mediante la realización de actos de comercio con relación a productos agropecuarios, automotores y textiles. 7) $ 120.000.000. 8) Presidente: Armando Angel Magariños; Vicepresidenta: Lidia Roisman; Síndico titular: Alejandro Julio Bello y Síndico suplente: Enrique Arnoldo Roulet. 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 35.874

**REDINTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 81, de fecha 7|4|82, pasada al folio 209, del Registro 44 del Partido de Morón, a cargo de la Escribana Margarita A. Pipino, por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de fecha 4|3|1982, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a pesos 40.000.000, y modificar el Objeto Social ampliándolo; Y por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de fecha 26|2|82, se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad. Quedando en consecuencia modificados los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto. Artículo 1º) La sociedad se denominará: REDINTER S.A., tiene su domicilio real y legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Junta 3549. — Artículo 3º) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización. Proyecto y Dirección de obras mecánicas, electromecánicas, electrotécnicas, navales y civiles, ya sean públicas o privadas, los estudios, proyectos, planos, dirección y supervisión de actividades reservadas a profesionales en los casos que corresponda, deberán ser practicadas por profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, bajo la responsabilidad profesional de los mismos dentro del ámbito de sus respectivas competencias; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas; c) Forestadora: Mediante la forestación y reforestación para sí o para terceros en terrenos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º): El Capital Social es de $ 40.000.000 (cuarenta millones) representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 (mil) por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos que correspondiere.

La Escribana.

$ 1.700.000 — Nº 35.882

**INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79; 1) Carlos Oscar Scolni, argentino, casado, de 53 años, abogado, L.E. 4.238.758, domicilio Virrey del Pino 3160, Capital, Gladys Elena Dañil de Scolni, argentina, casada, de 49 años, profesora, L.C. 3.203.919, domicilio: Virrey del Pino 3160, Capital y Elba Graciana Valentina de Caldart, argentina, casada, de 53 años, profesora, L. C. 3.824.596, domicilio Alem 418, Chalet 55, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 15 de abril de 1983. 3) "INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO S.A.". 4) Montevideo 708, piso séptimo, "38". 5) Tiene por objeto la administración, explotación y funcionamiento de escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel jardín de infantes, pre-escolar, primario, secundario, terciario y post-graduados. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente. 9) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Gladys Elena Dañil de Scolni; Vicepresidente: Elba Graciana Valentina de Caldart. Director: Carlos Oscar Scolni; Síndico titular: Roberto Adrián Tron; Síndico suplente: Mario Argentino Masci. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 35.893

**RESTAURANTES BALTASAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Esther Lamosa Baltasar, española, nacida el 8|1|55, casada, empleada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 8.859.979, domiciliada en la calle Billinghurst 450, Capital, y René Arturo Nieto, argentino, nacido el 20|9|41, casado, empleado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.893.909, domiciliado en la calle Pederneras 960, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Constitución de la Sociedad: (Resolución I.G.P.J. Nº 3|79), Escritura número 354, de fecha 4|10|82, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 1.167 del Registro 587 de su adscripción. Denominación. La sociedad se denomina RESTAURANTES BALTASAR S. A. La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: A la explotación de confitería, bares, restaurantes, salones de fiestas y todo tipo de negocio de expendio de comidas y bebidas. Industrial: A la elaboración de productos alimenticios y de comidas preparadas. Inmobiliaria: A la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. El capital es de $ 120.000.000 y el cierre del ejercicio se establece el 31 de diciembre de cada año. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalle: Doña María Esther Lamosa Baltasar y don René Arturo Nieto: 60.000.000 de acciones cada uno. Los accionistas integran el 25 % en dinero efectivo. El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidenta: doña María Esther Lamosa Baltasar; Vicepresidente: don René Arturo Nieto; Síndico titular: don José María Harfuch; Síndico suplente. don Julio César Guardone.

$ 1.650.000 — Nº 55.570

**DIAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, Anexo "Normas I.G.J. — Escritura del 19-1-1983. — Denominación: DIAMA S.A. Domicilio: Boulogne Sur Mer 565, 2º piso, Dpto. 8, Capital Federal. — Socios: Mario Waldfogiel, argentino, comerciante, casado, nacido 18|3|1943 L.E. número 4.412.062; Diana Zad'coff, argentina, comerciante, casada, nacida 16|1|1945, L.C. 5.018.779, domiciliados ambos en Rosario 758, 5º B, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo los regímenes de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre. — Presidente: Diana Zad'coff; Vicepresidente: Mario Waldfogiel. — Síndico Titular: Jorge Massoyan; Síndico Suplente: Rubén Arturo Kedikian.

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 55.451

**TARQUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31|10|81, elevada a escritura pública Nº 169 y escritura complementaria Nº 446 de fecha 18-10-82, pasada por ante el Reg. Nº 81 de Cap. Fed. se procedió a aumentar el capital social de TARQUE SOCIEDAD ANONIMA de $ 10.000.000 a pesos 200.000.000 mediante la emisión de 190.000.000 de acciones ordinarias al portador. — Por lo tanto el Art. 4to. queda redactado de la siguiente forma. — Art. Cuarto: El capital es de $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto c|u. y v|n. $ 1 cada acción.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 55.456

**ARGATOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de octubre de 1981, se resolvió modificar los artículos sexto y vigésimo tercero del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Sexto: Acciones: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas endosables. — 1) Acciones ordinarias: serán de un voto cada una. — Todas las acciones ordinarias se clasifican en cuatro grupos, denominados "A", "B", "C" y "D", integrados por diez mil acciones cada uno representativas de diez mil votos cada grupo. — Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo que se mantenga la igualdad de acciones y votos de los cuatro grupos. — 2) Acciones preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo, acumulativo o no, según se resuelva la Asamblea al emitirlas. — Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo lo dispuesto por el Art. Nº 217 de la Ley de Sociedades. — "Artículo Vigésimo Tercero: Asambleas Extraordinarias: Las Asambleas Extraordinarias se regirán en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, competencia, funcionamiento y restantes aspectos por las disposiciones legales aplicables, con la salvedad de que para los casos de disolución anticipada de la sociedad y reforma de este Estatuto, se requerirán, como mínimo quórum y mayoría de votos que representen el 76 % (setenta y seis por ciento) del Capital Social".

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 55.483

**RIJOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de RIJOR S.A., por escritura del 4|5|1983, Folio 223, Registro 407, Capital Federal; Socios: María Rita Balbina Martínez, soltera, nacida el 23|9|53, D.N.I. número 10.901.494 y Josefa Elena Giardina, casada, nacida el 6|5|20, L.C. 591.483; ambas argentinas, amas de casa, domiciliadas en Av. Santa Fe 1704, Capital. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 1704, Piso 1º, Capital Federal. — Adopta Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. — Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, exportación, representación, comisión, consignación e importación de madera y sus subproductos, máquinas y herramientas, rodados, vehículos y sus repuestos y accesorios relacionados con la comercialización y explotación de la madera. — Mediante la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en cualquier proporción de su capital; y a personas para operaciones realizadas o a realizar; prestaciones a interés y financieras y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola - ganaderos en todas sus formas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 500.000.000. — suscripción e integración: María Rita Balbina Martínez suscribe [illegible] de acciones y Josefa Elena Giardina suscribe 250.000.000 de acciones. Capital integrado en el 25 %, en forma proporcional. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidenta: María Rita Balbina Martínez; Vicepresidenta: Josefa Elena Giardina. — Síndicos: Titular: Mario Petraccaro; Suplente: Eduardo Aníbal Hermida Blanco.

La Escribana.

$ 2.150.000 — Nº 55.525

**DON PABLO ERNESTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo de I.G.J. 3|79. — Pablo Ernesto Durand, argentino, casado, de 59 años, comerciante, C.I. 6.446.684; Marta Eleanor Brizuela de Durand, argentina, casada, comerciante, de 44 años, con 8.136.260; Rubén Durand, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 5.863.606, los dos primeros domiciliados en Díaz Vélez 2046, La Lucila, y el último en Bouchard 1950, Olivos, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 85 de fecha 2 de mayo de 1983. — 3º) DON PABLO ERNESTO S.A. — 4º) Florida 362, local 4, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materiales, máquinas, herramientas, artículos y elementos dedicados a la industria del agro y la construcción. Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración y construcción de toda clase de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria inclusive hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agrícola, Ganaderas: a) Operaciones agrícolo ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, mandatos, relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Pablo Ernesto Durand; Vicepresidente, Marta Eleanor Brizuela de Durand; Director titular, Rubén Durand; Síndico titular, Juan Oscar Venturielo; Síndico suplente, Miguel Angel Martín. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.800.000 — Nº 35.797

**F I N S E N**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Acta de Directorio del 22|4|83, FINSEN S.A. cambió su domicilio legal a la calle Arenales 1495, piso 5º, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.447

**SCHRENER WERK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa por un día que por escritura del 15|4|83, pasada ante el escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó la sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución I. G. J. Nº 3|79. Accionistas: Fernando Rafael Rozas, argentino, soltero, empresario, C. I. Policía Federal 4.948.033, nacido el 7 de diciembre de 1940, domiciliado en Soldado de la Independencia 1081, piso 9º, Capital Federal y José Alberto Vago, argentino, divorciado, psicólogo, nacido el 19 de setiembre de 1953, con D. N. I. 10.895.231, domiciliado en Arenales 3152, 7º piso, "B", Capital Federal; Denominación: SCHRENER WERK S. A. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1081, piso 9º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Dedicarse al negocio de importación y exportación en general, ya se trate de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias o frutos del país. — B) La elaboración y fabricación de productos alimenticios; la comercialización, representación y distribución de productos y mercaderías en general y en especial productos alimenticios. Capital: Pesos 500.000.000. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Vago. Vicepresidente: Fernando Rafael Rozas. Síndico titular: Joaquín S. Alvarez. Síndico suplente: Oscar R. Díaz Súnico.

El Escribano.

$ 330.000 — Nº 55.350

---

**POLKY COMUNICACIONES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Hace saber por un día el siguiente edicto, de acuerdo a la Ley Nº 21.357. Que por escrituras números 578, 10 y 270 fechas 13 de octubre de 1932, 6 de enero de 1933 y 26 de mayo de 19.2, todas del Registro 817 de la Capital Federal se aumentó el capital social en pesos 30.000.000 (pesos treinta millones), quedando el artículo cuarto de los estatutos así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un millones quinientos mil pesos representado por 31.500 acciones ordinarias al portador de pesos diez mil cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.

$ 600.000 — Nº 55.371

---

**CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OTORRINOLARINGOLOGICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OTORRINOLARINGOLOGICO S. A., por Asamblea General Ordinaria de fecha 26|10|1982, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 1.330.000.000 mediante la emisión de 100.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una.

El Abogado.

$ 350.000 — Nº 55.369

---

**CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OTORRINOLARINGOLOGICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OTORRINOLARINGOLOGICO S. A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1.5 1983, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: Pesos 300.000.000.

El Abogado.

$ 250.000 — Nº 55.370

---

**DESINTEC**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 193 del 23.3 83 en el registro 310 de Capital Federal, don Rodolfo Heriberto Dietl, soltero, mayor de edad, domiciliado en Capital Federal, en su carácter de Apoderado de "Desintec A. G.", con domicilio en Zeughausgasse 9, Zug, Suiza y don Jürgen Dietrich Sandstede, casado en primeras nupcias, C. I. Nº 4.627.610, argentino, nacido el 25 de agosto de 1940, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 950, piso 11, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de DESINTEC S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, construcción, uso, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo los inmuebles comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) La ejecución de pedidos, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, del derecho privado o público o de otro tipo. — c) La asistencia en la preparación y realización de proyectos de fomento industrial y de financiación a nivel nacional e internacional, en donde conste que la sociedad no debe ejercer una función asesora que, según las disposiciones legales vigentes, deban ser ejercidas por profesionales. En estos casos el asesoramiento y/o proyecto será aprobado y firmado por profesionales académicos habilitados correspondientemente. — d) La importación, exportación y distribución de bienes correlacionados con los puntos precedentes. Capital: Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente individualmente e independientemente a dos directores titulares, en su caso, quienes actuarán en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo término. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Jürgen Dietrich Sandstede; Vicepresidente: Helmut Cristian Graf; Síndico titular: contador público nacional Gerardo Martín Dameray; Síndico suplente: contador público nacional Jorge Eusebio Bonanno. Domicilio Social: Avenida Córdoba 950, piso 11, Capital Federal.

La Escribana.

$ 2.700.000 — Nº 55.229

---

**WAY LATIN CO.**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de Constitución: 22 2 1983. Estatuto Modelo. Socios: Alejandra Eleonor Nestitz, argentina, soltera, nacida el 6|8|1961, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.401.653, domiciliada en Paraná 539 piso 2, Dpto. 15, Capital; y Esteban Alejandro Moldes, argentino, soltero comerciante, nacido el 24|10 19.7, L.E. Nº 13.714.49 , domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1254, piso 4, departamento B, Capital. Denominación: "WAY LATIN CO. S.A." Domicilio Social: Reconquista 637, piso 4, Dpto. A, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: La importación y exportación, por cuenta propia o en representación de terceros de productos químicos y drogas medicinales. Dichos productos químicos podrán a su vez ser destinados a la industria. La comercialización y la industrialización de los citados productos químicos y drogas medicinales. Capital Social: Doscientos millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Esteban Alejandro Moldes; Vicepresidente, Alejandra Eleonor Nestitz; Síndico titular, Carlos Osvaldo Crespo; Síndico suplente, Luis Félix Nevolo.

El Autorizado.

$ 1.150.000 — Nº 55.211

---

**COMPUTIQUE**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de Constitución: 15|4|1983. Estatuto Modelo. Socios: Tomás Atilio Sandor, argentino, nacido el 27|2|1942, casado, D.N.I. Nº 4.400.744, ingeniero, domiciliado en Luis María Campos 1324, piso 6 A, Capital; y Elías Tauscher, argentino, nacido el 4|1|1949, divorciado, D.N.I. número 7.671.429, licenciado en administración, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1789, piso 9, Cap. Denominación: "COMPUTIQUE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 1789, piso 9, Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, representación, y alquiler de computadoras, microcomputadoras, accesorios y repuestos de todo tipo relacionado con computación y sistemas para el procesamiento de la información. Industrial: Mediante la fabricación y/o montaje total o parcial de computadoras, microcomputadoras accesorias y repuestos de todo tipo relacionado con la computación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Tomás Atilio Sandor; Director, Elías Tauscher; Síndico titular, Federico Alberto Mansbach; Síndico suplente, Nora Mirta Tendler.

El Autorizado.

$ 1.400.000 — Nº 55.212

---

**CASSINO TECNOLOGIA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

"Cassino Tecnología Sociedad Anónima", antes denominada "Cassino Tomassino Sociedad Anónima" comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 29|11|1982, pasada a escrituras públicas números 162 y 26 de fechas 22|12|1982 y 23|3|1983, respectivamente, se dispuso el cambio de denominación social y domicilio de la sociedad, por lo que se modifica el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad que ha venido funcionando con la denominación de "Cassino Tomassino Sociedad Anónima" continuará funcionando con la denominación "CASSINO TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la calle Callao 1016, piso 13, de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 55.216

---

**BERAKHA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3 de mayo de 193, pasada al folio 495 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resol. 6 del 10|10|1979 de la I.G.J. a saber: Socios: Rafael Berakha, casado en primeras nupcias con Ivonne Paulina Smeke, arg. naturalizado, nacido el 16|1|1921, comerciante, L.E. número 4.144.812 domiciliado en Arenales 3768, 8º piso, Dpto. A, Capital; Alfredo Moussa Berakha, casado en primeras nupcias con Beila Movadeb, arg. naturalizado, nacido el 19|5|1920, comerciante, L.E. Nº 7.837.1.., domiciliado en Castex 3545, Capital; Edmundo Rahmo Nehmad, casado en primeras nupcias con Sara Horn, arg. naturalizado, nacido el 17|12|1920, comerciante, L.E. Nº 4.547.330, domiciliado en Libertador 4663, 9º piso, Capital. Denominación: "BERAKHA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: José E. Uriburu 688, Cap. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: Importación y exportación de todos los bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital $ 300.000.000. Ejercicio Social: 30 de junio. Directorio: Presidente Rafael Berakha; Vicepresidente, Alfredo Moussa Berakha y Director, Edmond Rahmo Nehmad; Síndico titular, contador Jacobo Bichrach y Síndico suplente, contador Segismundo Sternieb.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 55.438

---

**MIDNER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 15|4 83 MIDNER S.A. cambió su domicilio legal a la calle Montevideo 581, piso 11 B, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.445

---

**GRIVELAND**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 3|5|83, GRIVELAND S.A. cambió su domicilio legal a la calle Florida 259, piso 3º, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.446

---

**CARREFOUR ARGENTINA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|82, escritura pública del 1º|10|82, CARREFOUR ARGENTINA S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 195.494.810.000.

El Directorio.

$ 250.000 — Nº 55.524

---

**SAMPAY**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 16|3|83, SAMPAY S. A. cambió su domicilio legal a la calle Azcuénaga 1281, piso 6º C, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.439

---

**WILTER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 11|3|83, WILTER S.A. cambió su domicilio legal a la calle Roque Sáenz Peña 710, piso 1º H, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.441

---

**LIRER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 25|4|83, LIRER S.A. cambió su domicilio legal a la calle Aráoz 543, 7º A, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.443

---

**MORIEL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por Acta de Directorio del 25|4 83, MORIEL S.A. cambió su domicilio legal a la calle Corrientes 3247, piso 1º, 66, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.444

---

**TILTON**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunícase que por acta de directorio del 18|3|83 TILTON S.A. cambió su domicilio legal a Viamonte 1336, piso 10, oficina 59, Capital.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 55.218

---

**PICUS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1983 se resolvió ratificar y aprobar los aumentos de capital de $ 60.000.000 a $ 500.000.000 y de $ 500.000.000 a $ 1.500.000.000 resueltos por las Asambleas Extraordinarias de fecha 11 de enero de 1982 y 4 de mayo de 1983, respectivamente; asimismo aprobó la emisión de 1.440.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una totalmente liberadas; y la reforma del artículo 4º del estatuto social. Capital Social: Pesos 1.500.000.000, representado por 1.500 millones de acciones ordinarias, al portador de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 55.219

---

**HIJOS DE EMILIO BARRETO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Socios: Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto, argentina, viuda, nacida el 30 3 41, empresaria, Libreta Cívica Nº 3.980.384, domiciliada en Avda. del Libertador 3132, piso 7º, departamento A, Capital Federal; Pedro Eduardo García Oliver argentino, casado, nacido el 30|5|38, empresario, C.I.P.F. número 2.771.531, domiciliado en Lavalle 348, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 2|9|82 y complementaria del 11|1|83, por transformación de Estancia San Miguel S.C.A. — 3) Denominación Social: "HIJOS DE EMILIO BARRETO S.A. como continuadora de estancias San Miguel S.C.A. — 4) Domicilio Legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en Avda. Pte. J. A. Roca 550, piso 4º, oficina 3. — 5) Objeto Social: Agrícola-ganadera y forestal: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las actividades propias del quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola, ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º de octubre de 1962. — 7) Capital Social: $ 120.000.000, representados por 1.200.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, vsn 100 cinco votos cada acción. — 8) Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto; Vicepresidente, Pedro Eduardo García Oliver; Directores: Marta Luisa García Oliver de Levi Alonso, Thomas Francisco Lockey; Síndico titular, contador Héctor Tisocco; Síndico suplente, contador Aníbal Alcides Esteva. Todo con mandato por un año. — 9) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente, o por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Presidenta.

$ 1.400.000 — Nº 55.220

**EGRET**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Acta de Directorio del 14|1|83, EGRET S.A. cambió su domicilio legal a Roque Sáenz Peña 1219, piso 4º, 407, Capital.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 55.448

**DELANEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Acta de Directorio del 6|4|83 DELANEY S.A. cambió su domicilio legal a la calle Florida 835, piso 3º, 333, Capital.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 55.449

**GALICIA AHORRO Y PRESTAMO**

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1982, escritura pública del 29|11|82, la sociedad dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones modificando el artículo tercero del estatuto. Aumento del capital social y emisión de acciones: Se aumentó de $ 1.600.000.000 a $ 13.000.000.000, mediante la emisión de 11.400.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo tercero: El capital social es de trece mil millones de pesos, representado por trece mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con las normas vigentes.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 55.533

**GLASS CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social, conforme Resol. 3|79, de la I.G.P.J. 1º) María Cristina Tonini, argentina, soltera, empresaria, 27|6|47, L.C. Nº 5.594.780. Pedro Oscar Mirkin, argentino, divorciado, empresario, 15|9|42, L.E. Nº 4.400.433, domiciliados en Luis María Campos 1666, 12 "A", Cap. Fed. 2º) 1º|3|82. 3º) "GLASS CENTER S.A.". 4º) Uruguay 263, 4º, Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de todos los productos, subproductos, destinados a la industria del vidrio y sus afines; b) Industriales: Mediante la transformación, producción, fabricación, de todo tipo de productos relacionados con el vidrio y sus afines. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) $ 20.000.000. 7º) 31 de diciembre de cada año. 8º) Directorio: Presidenta: María Cristina Tonini; Vicepresidente: Pedro Oscar Mirkin. Síndico titular: Antonio Norberto Grumelli. Síndica suplente: Silvia Susana Gomes de Grumelli.

La Presidenta.
$ 900.000 — Nº 55.541

**COMPAÑIA FRANCO SUIZA DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 2|8|82 (Esc. Nº 221, Fº 466 del 2|8|82 y 394, Fº 860 del 12|11|82, ambas Registro Nº 5, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.), se resolvió: 1º) conversión y canje de 5.000.000 de acciones al portador en circulación, de 5 votos y $ 1 valor nominal cada una en 5.000.000 de acciones nominativas de 5 votos y $ 1 valor nominal cada una. 2º) Aumento de capital, de $ 5.000.000 a $ 450.000.000, reformando el art. 4º de los estatutos. 3º) Emisión y suscripción de 445.000.000 acciones nominativas de 5 votos y $ 1 valor nominal cada una a integrar en efectivo. 4º) Cambio del domicilio legal de la sociedad, llevándolo a 25 de Mayo 340, 8º "A", Cap. Fed., reformando art. 1º de los estatutos. 5º) Reforma art. 3º de los estatutos, referente al objeto social que consistirá en: comercial: comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y explotaciones forestales; inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; financieras: mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transformación de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público.

El Abogado.
$ 1.250.000 — Nº 55.553

**ANALAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26 abril 1983, ante el Escribano Doctor Alfredo Pombo, al Folio 95, Registro 602 de Capital Federal, fue constituida "Analan S.A.", que adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima, creado por Resolución 3|79, I.G.P.J. Socios: Stelvio Barbieri, argentino, nacido el 26|8|26, divorciado, comerciante, M.I.: 4.264.308, domiciliado en El Maestro 107; Charles Nelson Fleury, argentino, nacido el 10|X|1928, casado, comerciante, C.I.: 3.362.619, domiciliado en Acassuso 880, Olivos; Pedro Bertram, argentino, nacido el 24|VII|40, casado, comerciante, domiciliado en Pablo A. Adriata 652, Boulogne, C. I.: 6.037.942; José Guillermo Mario Pedro Gallia, italiano, nacido el 14|XI|40, casado, comerciante, C.I.: 6.791.536, domicilio: Dardo Rocha 2925. Denominación: ANALAN S.A. Domicilio Social: Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal. Objeto: Explotación de laboratorios para el examen de calidad, rinde, finura y clasificación de fibras de lana u otras de origen animal, y sus sub-productos, su procesamiento, embalaje e importación y exportación. La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; dar avales, fianzas y garantías; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, los síndicos, 1 año. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Stelvio Barbieri; Vicepresidente: Charles Nelson Fleury; Directores titulares: Pedro Bertram y José Guillermo Mario Pedro Gallia. — Síndicos: Titular: Ricardo Héctor Sica, argentino, nacido el 14|3|33, casado, contador público, M. I.: 4.088.829, domiciliado en Paraguay 729; Suplente: Felipe Benazet, argentino, nacido el 1º|XI|15, casado, contador público, M.I.: 262.916, domiciliado en Estados Unidos 2895.

El Escribano.
$ 1.950.000 — Nº 55.563

**POLEO**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 21|5|82 aumentó el Capital Social a $ 500.000.000, mediante la emisión de 480.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 1 voto y $ 1 valor nominal; y Reformó: Capital Social: $ 500.000.000.

El Escribano.
$ 250.000 — Nº 35.980

**MARCAFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escrituras Nº 5 del 9|1|1978 del Reg. Nº 237, Pcia. de Bs. As. y complementarias Nro. 96 del 2|6|1982 y Nº 99 del 22|3|1983 del Reg. 329 de Cap. Fed., se constituyó la siguiente sociedad: 1) MARCAFER S.A. 2) Daniel Víctor Alvaro, L.E. 8.209.319, argentino, soltero, contador público, nacido el 22|2|50, domiciliado en Céspedes 3049, Capital; Fernando Abel Alvaro, DNI 10.132.129, argentino, soltero, empleado, nacido el 28|7|51, domiciliado en Céspedes 3049, Capital; Armando Pedro Compagno, L.E. 3.228.311, argentino, soltero, empleado, nacido el 26|1|18, domiciliado en Olleros 2869, Capital; Marcela Beatriz Pallissó, D.N.I. 11.077.409, argentina, soltera, empleada, nacida el 19|3|54, domiciliada en Manuel Ugarte 2232, 3º A, Capital; Graciela Feres, D.N.I. 11.069.739, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Bosch 3922, R. de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas, y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional, y|o de otros Bancos, oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Paraná 566, 9º piso, Capital. 6) Capital Social: $ 500.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 años. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 3 años. 8) Representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente de la Sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Elías Alvaro. Vicepresidente: Daniel Víctor Alvaro. Vocal: Fernando Abel Alvaro. Síndico titular: Eduardo Alfredo Dupont. — Síndico suplente: Norberto Germán Pascual Levrero.

El Presidente.
$ 2.000.000 — Nº 55.428

**CARDALANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elsa Dalmar Olivera, argentina, casada, 42 años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.991.880, nacida 23|6|1940, domiciliada en Cuba 2836, 1er. piso "B", Cap. Fed.; y Ana Concepción Surdo, argentina, divorciada, 39 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.550.518, nacida 30|6|1943, domiciliada en Córdoba 63, Martínez, San Isidro, Bs. As. Denominación Social: "CARDALANA S.A.". Domicilio Social: Cuba 2836, 1er. piso "B", Capital Federal. Fecha Instrumento: 8 de abril de 1983. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de los productos y subproductos textiles, fabricar, elaborar, confeccionar todo tipo de hilados o hilos de lana, algodón, seda, rayón, lino, cáñamo, y todo tipo de tejidos, telas y afines, explotar hilanderías, lavaderos de lana, tintorerías, apresto, tejedurías de lana, algodón, rayón, seda, lino, cáñamo y otras fibras vegetales, animales o artificiales, como también explotar las industrias anexas o complementarias; a la explotación de industrias de alfombras y tapices, hechos a mano o máquina, en todos sus aspectos, ramos, anexos o derivados y toda clase de productos a base de materiales plásticos en general. Comerciales: La comercialización, importación, exportación y compra, venta, de bienes, relacionados con la aplicación de su objeto industrial, artículos de vestuario, fabricación y venta al por mayor y menor de géneros, confecciones, y en general a toda clase de operaciones comerciales que tengan origen en el ramo textil. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Elsa Dalmar Olivera. Vicepresidenta: Ana Concepción Surdo. Síndico titular: Aaron Judkevitch. Síndico suplente: Alberto Raúl Semmartin.

La Autorizada.
$ 1.600.000 — Nº 55.430

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**VICTORIA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 19|12|72 y 21|2|80, a los socios de VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron el cambio de jurisdicción de la sociedad, de la Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal, y la adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. — Cambio de jurisdicción y adecuación. — Socios: Jorge Lassalle, de 48 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 5.203.865. — Daisy Lassalle, de 47 años, soltera, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.032.503. — Aubin Lassalle, de 74 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.159.936 y Douglas Lassalle, de 45 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 2.341.116, todos domiciliados en Carola Lorenzini 332, Alejandro Korn, Buenos Aires. — Domicilio: Maipú 350, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas, de tierras, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotación agrícola, ganadera e inmobiliaria. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Duración: 50 años contados desde el 16|2|1968. — Capital social: $ 83.000, de los cuales pesos 3.000 corresponden al capital comanditado y $ 80.000 al capital comanditario, representado por 80.000 acciones al portador, de $ 1. v|n. c.u. — Los socios comanditados son los señores Jorge Lassalle, Daisy Lassalle y Douglas Lassalle con $ 1.000 de capital cada uno. — Administración: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$ 1.450.000 — Nº 35.702

**ESTABLECIMIENTOS SAN GERARDO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 4 de diciembre de 1979, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 245 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificó la totalidad del contrato social adecuándolo a la ley Nº 19.550 de ESTABLECIMIENTOS SAN GERARDO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Estados Unidos 1788, piso 11, departamento 23 de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar del 6 de mayo de 1965. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Agrícola - Ganadera: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, mestización, forestales, propiedad, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Capital: $ 120.000 de los cuales $ 2.000 corresponden a capital comanditado y $ 118.000 a capital comanditario dividido en 11.800 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 1.250.000 — Nº 36.746

**ESPAPEL COMERCIAL E INDUSTRIAL**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura 558 (21|12|1982), se protocolizó el acta Nº 45 de asamblea extraordinaria del 30|11|1982, donde el Sr. Fernando Rojo, cede, vende y transfiere a la Sra. Martha Zulema Mugliano, argentina, soltera, L. C. Nº 6.484.610, las 2.000 cuotas de capital comanditado, al precio total de pesos 20.000, que tenía en la citada sociedad.

La Autorizada.
$ 300.000 — Nº 35.808

**BURMAG**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por resolución de asamblea extraordinaria del 11|11|81 se procedió a modificar el artículo cuarto del estatuto social en relación al aumento de capital votado por dicha asamblea, cuyo texto es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de setenta y cinco millones de pesos de los que corresponden ciento doce mil quinientos al capital comanditado, el que a los efectos del quórum y voto en las asambleas se divide en ciento doce mil quinientas partes de interés, valor un peso cada una, de un voto por parte. El capital comanditario es de setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos, representado por igual número de acciones, valor nominal de un peso cada una, ordinarias al portador, de un voto por acción".

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 55.307

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AVENIDA SAN JUAN 2401

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1981, la sociedad de referencia cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 4 de febrero de 1981, bajo el Nº 44 del Libro 79 de S.R.L., resuelve, aumentar el capital social de la misma y acepta, por este acto el ingreso a la sociedad de los socios siguientes: Carmen Inés Cabanillas, argentina, divorciada, nacida el 25|1|28, D.N.I. Nº 492.758, domiciliada en Guise 1774, 3º B, de esta Ciudad; José García, español, casado, nacido el 5|8|39, C.I. Nº 5.289.009, domiciliado en la calle Chacabuco 948, 3º I, de esta Ciudad; Isaías Salceda, español, casado, nacido el 23|9|24, C.I. Nº 4.660.445, domiciliado en la calle Acoyte 371, Dpto. I, de esta Ciudad; Hugo Iachetti, italiano, casado, nacido el 22,6|23, C. I. número 5.262.173, domiciliado en la calle Lerma 25, de esta Ciudad; José Benito Barrosa, español, casado, nacido el 3|2|23, C. I. Nº 4.682.048, domiciliado en la calle Bariari 1339, de esta Ciudad; Victoriano Mejuto, español, casado, nacido el 30|8|35, C.I. Nº 6.121.156, domiciliado en la calle José Martí 2452, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Germán María Pampín, español, casado, nacido el 30|8|28, C. I. Nº 5.369.665, domiciliado en la calle Oliveira César 2246, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Vicente Marzoa, español, casado, nacido el 28|12|08, C.I. Nº 1.677.074, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 1390, piso 1º, de esta ciudad; Luis Yebra, argentino, casado, nacido el 29|4|17, C. I. número 1.568.129, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 1390, piso 1º, de esta Ciudad; Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22|4|25, C.I. Nº 4.226.723, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 1390, piso 1º de esta Ciudad; Francisco Elvio Sironich, argentino, casado, nacido el 26|6|1928, C.I. 2.786.328, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 1390, 1º piso, de esta Ciudad; Sergio Díaz, argentino, casado, nacido el 20|9|1950, C.I. 7.293.599, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 1285, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Ramón Mejuto Val, español, casado, nacido el 8|3|1925, C.I. 4.441.089, domiciliado en la calle Córdoba 721, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; representado en este acto por el señor José Mejuto Val, español, casado, C.I. número 3.942.709, según poder general otorgado con fecha 18 de junio de 1974 por ante el Escribano Don Marcos Estrin, de la Ciudad de Buenos Aires al folio 911 del Registro Notarial Nº 217 a su cargo el que declara estar en plena vigencia; Teresita Mejuto, argentina, soltera, nacida el 19|12|1960, C.I. 7.121.664, domiciliada en la calle Córdoba 721, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Javier Guillermo Díaz López, español, casado, nacido el 9|2|1931, C.I. 5.560.721, domiciliado en la calle 24 de noviembre 694, 2º "A", de esta Ciudad; Constante Alberto Coypa, argentino, casado, nacido el 4|5|1929, C.I. 2.777.140, domiciliado en la calle French 240, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Esteban Julio Calabrese, argentino, casado, nacido el 22-8-1944, L.E. 373.406, domiciliado en la calle Ministro Brin 420, 4º, Dpto. "3" de esta Ciudad; y "Matheu y San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada en este acto por sus socios gerentes señores Roberto Lorenzo, Carlos Jorge Barreiro Ares, y Eladio Domínguez, todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar convienen: Primero: Se aumenta el capital social de la entidad "Avenida San Juan 2401 Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la suma de quinientos trece millones setecientos cincuenta mil pesos (pesos 513.750.000) que se divide en cinco millones ciento treinta y siete mil quinientas (5.137.500) cuotas votos de cien pesos ($ 100) cada una, valor nominal, quedando en consecuencia el capital social de la entidad en la suma de quinientos diecisiete millones quinientos mil pesos ($ 517.500.000) o sea la cantidad de cinco millones ciento setenta y cinco mil (5.175.000) cuotas votos de cien pesos ($ 100) cada una, valor nominal. — Segundo: El aumento de capital fue efectuado por los socios y en la proporción que se indica a continuación: Omar Donato Di Nardo, veinticuatro millones novecientos mil pesos ($ 24.900.000) o sea 249.000 cuotas; Emilio Rodríguez, veintiún millón cuatrocientos mil pesos ($ 21.400.000) o sea 214.000 cuotas; José María Bal, diecisiete millones setecientos mil pesos ($ 17.700.000), o sea (177.000) cuotas; José Ramón Míguez, dieciséis millones de pesos ($ 16.000.000) o sea (160.000) cuotas; José Benito Barrosa, Victoriano Mejuto, Germán María Pampín, Ramón Mejuto Val, Teresita Mejuto y Constante Alberto Coyra, trece millones quinientos mil pesos ($ 13.500.000) o sea (135.000) cuotas cada uno de ellos; Carmen Inés Cabanillas, once millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 11.250.000) o sea (112.500) cuotas; Antonio Sarandeses, once millones ciento cincuenta mil pesos (pesos 11.150.000) o sea (111.500) cuotas; José García y Javier Guillermo Díaz López nueve millones novecientos mil pesos ($ 9.900.000) o sea (99.000) cuotas cada uno de ellos; Hugo Iachetti y Sergio Díaz, nueve millones de pesos ($ 9.000.000) o sea (90.000) cuotas cada uno de ellos; Jaime Jato Díaz y Angel Antonio Haedo, ocho millones novecientos mil pesos ($ 8.900.000) o sea (89.000) cuotas cada uno de ellos; Ceferino Fulgueiras García, ocho millones ochocientos mil pesos ($ 8.800.000) o sea (88.000) cuotas; Andrés Veiras, José Antonio Sánchez, Domingo Ibáñez, Antonio Rubén Lescano, ocho millones de pesos ($ 8.000.000) o sea (80.000) cuotas cada uno de ellos; Félix Antonio Estremad, siete millones cuatrocientos sesenta mil pesos (pesos 7.460.000) o sea 74.600 cuotas; Venancio Carballal, seis millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 6.650.000) o sea (66.500) cuotas; Eladio Otero, seis millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 6.550.000) o sea (65.500) cuotas; María Esther Estremad, Rubén Darío Estremad, Félix Gerardo Estremad, Ramón Eugenio Estremad, seis millones doscientos mil pesos ($ 6.200.000) o sea (62.000) cuotas cada uno de ellos; Vicente Marzoa y Luis Yebra, seis millones setenta y cinco mil pesos ($ 6.075.000) o sea (60.750) cuotas cada uno de ellos; Alberto Ferro Fernández, cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos ($ 5.575.000) o sea (55.750) cuotas; Isaías Salceda, cinco millones cuatrocientos mil pesos ($ 5.400.000) o sea (54.000) cuotas; Alejandro Haedo, cinco millones trescientos cincuenta mil pesos (pesos 5.350.000) o sea (53.500) cuotas; Miguel Sánchez, Segundo Héctor González, Diego Díaz Sánchez, José Antonio Juan Díaz Sánchez, cinco millones trescientos mil pesos ($ 5.300.000) o sea (53.000) cuotas cada uno de ellos; Esteban Julio Calabrese, cinco millones cuarenta mil pesos ($ 5.040.000) o sea (50.400) cuotas; Cesáreo Morandeira y Ovidio Quintela, cuatro millones cuatrocientos mil pesos ($ 4.400.000) o sea (44.000) cuotas cada uno de ellos; Pedro Eduardo Acevedo, cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) o sea (40.000) cuotas; Adilao Benítez tres millones trescientos veinticinco mil pesos ($ 3.325.000) o sea (33.250) cuotas; Justo Benítez, tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos ($ 3.275.000) o sea (32.750) cuotas; Eduardo Otero y Francisco Elvio Sironich, tres millones treinta y siete mil quinientos pesos ($ 3.037.500) o sea (30.375) cuotas cada uno de ellos; Ernesto Enciar Lucero, dos millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 2.650.000) o sea (26.500) cuotas; Isolina Alejandra Ramos, dos millones ciento cincuenta mil pesos ($ 2.150.000) o sea (21.500) cuotas; y "Matheu y San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada" ciento tres millones quinientos mil pesos (pesos 103.500.000) o sea (1.035.000) cuotas.

— El capital social se encuentra totalmente integrado en especies según inventario que se firma por separado de acuerdo a comprobantes de compra. — Tercera: Con motivo del presente aumento de capital la sociedad "Avenida San Juan 2401 Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda constituida en la siguiente forma: Omar Donato Di Nardo, veinticinco millones doscientos mil pesos ($ 25.200.000) o sea (252.000) cuotas; Emilio Rodríguez, veintiún millones seiscientos mil pesos $ 21.600.000) o sea (216.000) cuotas; José María Bal, dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000) o sea (180.000) cuotas; José Ramón Míguez, dieciséis millones doscientos mil pesos ($ 16.200.000) o sea (162.000) cuotas; José Benito Barrosa, Victoriano Mejuto, Germán María Pampín, Ramón Mejuto Val, Teresita Mejuto y Constante Alberto Coyra, trece millones quinientos mil pesos ($ 13.500.000) o sea (135.000) cada uno de ellos; Carmen Inés Cabanillas y Antonio Sarandeses, once millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 11.250.000) o sea (112.500) cuotas cada uno de ellos; José García y Javier Guillermo Díaz López, nueve millones novecientos mil pesos ($ 9.900.000) o sea (99.000) cuotas cada uno de ellos; Ceferino Fulgueiras García, Jaime Jato Díaz, Angel Antonio Haedo, Hugo Iachetti y Sergio Díaz, nueve millones de pesos ($ 9.000.000), o sea (90.000) cuotas cada uno de ellos; Andrés Veiras, José Antonio Sánchez, Domingo Ibáñez y Antonio Rubén Lescano, ocho millones cien mil pesos ($ 8.100.000) o sea (81.000) cuotas cada uno de ellos; Félix Antonio Estremad, siete millones quinientos sesenta mil pesos ($ 7.560.000) o sea (75.600) cuotas; Eladio Otero y Venancio Carballal, seis millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 6.750.000) o sea (67.500) cuotas cada uno de ellos; María Esther Estremad, Rubén Darío Estremad, Félix Gerardo Estremad, Ramón Eugenio Estremad, seis millones trescientos mil pesos ($ 6.300.000), o sea (63.000) cuotas cada uno de ellos; Vicente Marzoa y Luis Yebra, seis millones setenta y cinco mil pesos ($ 6.075.000), o sea (60.750) cuotas cada uno de ellos; Alberto Ferro Fernández, cinco millones seiscientos veinticinco mil pesos (pesos 5.625.000), o sea (56.250) cuotas; Segundo Héctor González, Isaías Salceda, Miguel Sánchez, Diego Díaz Sánchez, José Antonio Juan Díaz Sánchez, y Alejandro Haedo, cinco millones cuatrocientos mil pesos ($ 5.400.000), o sea (54.000) cuotas cada uno de ellos; Esteban Julio Calabrese, cinco millones cuarenta mil pesos ($ 5.040.000), o sea (50.400) cuotas; Césare Morandeira y Ovidio Quintela, cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000), o sea (45.000) cuotas cada uno de ellos; Pedro Eduardo Acevedo, cuatro millones cincuenta mil pesos ($ 4.050.000), o sea (40.500) cuotas; Justo Benítez y Adilao Benítez, tres millones trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 3.375.000), o sea (33.750) cuotas cada uno de ellos; Eduardo Otero y Francisco Elvio Sironich, tres millones treinta y siete mil quinientos pesos (pesos 3.037.500), o sea (30.375) cuotas cada uno de ellos; Ernesto Enciar Lucero, dos millones setecientos mil pesos (2.700.000 pesos), o sea (27.000) cuotas; Isolina Alejandra Ramos, dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 2.250.000), o sea (22.500) cuotas, y "Mahteu y San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada", ciento tres millones quinientos mil pesos ($ 103.500.000), o sea (1.035.000) cuotas. — Cuarto: Se incorpora a la Gerencia de la sociedad el señor José García, quien juntamente con los señores Justo Benítez, Angel Antonio Haedo y Antonio Rubén Lescano, revestirán el cargo de Gerentes y actuarán conforme a la cláusula sexta del contrato constitutivo. — Quinta: A los fines de la designación del consejo de vigilancia dispuesto por la cláusula decimosegunda del contrato constitutivo se designan como integrantes de la citada a los señores José María Bal, Antonio Sarandeses y Eduardo Otero, y en cuanto a la reglamentación de la misma será la contemplada en los artículos 280 y 281 de la Ley 19.550 y que las decisiones a que hubiere lugar serán tomadas por mayoría. Bajo las cláusulas que anteceden los socios de "Avenida San Juan 2401 Sociedad de Responsabilidad Limitada" dan por formalizada la presente firmando de conformidad en lugar y fecha de su encabezamiento.

El Autorizado

$ 8.850.000 — Nº 55.213

## CIEL - SUR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Ana María Ballesteros, argentina, casada, L.C 6.274.622, de 33 años, domiciliada Mitre 1866, Avellaneda; Orlando Eduardo Ballesteros, casado, D.N.I. 11.017.591, de 29 años, domiciliada en Lafayette 2057, Avellaneda; y Nicolás Carlos Guaragna, argentino, soltero, L.E. 8.555.156, de 32 años, domiciliado Humahuaca 3430, Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) 5,5|1983 — 3) CIEL-SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Humahuaca 3430, Capital. — 5) La compra, distribución, fabricación y venta de cielorrasos termoacústicos; conductos de aire acondicionado, tabiques divisorios, artefactos de iluminación, aislaciones termomecánicas y revestimientos, como así también la instalación de los mismos. — 6) Cinco años. — 7) $ 50.000.000 — 9) Ana María Ballesteros, Orlando Eduardo Ballesteros y Nicolás Carlos Guaragna. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 35.811

## PLASTIFORM

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 355, de fecha 9|5|83, en el Registro 310 de Capital Federal. — Juan Carlos Errecart, soltero, L.E. 8.266.820, argentino, empresario, nacido el 20,6,47, dom. en Independencia 1036, Villa Adelina, Pcia. Bs. Aires; don Roberto Jorge Casasco, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 10.266.459, argentino, empresario, nac. el 4|4|52, dom. en Matheu 2301, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. Aires; y Ana Delia Franzot de Errecart, viuda de sus 1ras. nupcias, L.C. 4.319.538, argentina, empresaria, nac. el 16|6|22, dom. en Independencia 1036, Villa Adelina, Pcia. Bs. Aires, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "PLASTIFORM S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, elaboración, fabricación e impresión de envases y materiales para los mismos. — Capital: $ 51.000.000, representado por 51 cuotas de $ 1.000.000 v.n. c|u suscriptas en la siguiente forma: Juan Carlos Errecart 17 cuotas por $ 17.000.000; Roberto Jorge Casasco 17 cuotas por pesos 17.000.000; y Ana Delia Franzot de Errecart 17 cuotas por $ 17.000.000, integradas en su 50 % en dinero efectivo, el saldo en un plazo máximo de dos años. La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. — Ejercicio económico: cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes de la sociedad: Juan Carlos Errecart, Roberto Jorge Casasco y Ana Delia Franzot de Errecart, quienes actuarán dos de ellos en forma conjunta con todas las facultades para obrar que surgen del contrato preinserto y de la Ley 19.550 y normas complementarias. — Domicilio Social: Griveo 4258 de Capital Federal.

La Escribana.

$ 2.600.000 — Nº 35.821

## CERAMICA WAN-LAI

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 29 de marzo de 1983. Socios: Badiah Erut, argentino, casado, de 53 años, casado, industrial, con C. I. número 3.525.699 domiciliado en Remedios 3656 Capital, y Paublina Moriniço de Erut, paraguaya, casada, de 32 años industrial, con C. I. Nº 9.780.341, domiciliada en Remedios 3656, Capital. Denominación: CERAMICA WAN-LAI S.R.L. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de artículos de cerámica blanca y roja esmaltadas o no, y de revestimientos cerámicos para interiores y exteriores pisos cerámicos, revestimientos internos o externos para piletas e instalaciones industriales y comerciales y de viviendas habitacionales y de aplicación comunitaria o de bien común; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; para uso doméstico, y artístico, así como también la decoración de ellos. Capital: $ 500.000.000. Administración: El señor Badiah Erut, en calidad de Gerente con el uso de la firma social, por el término de 5 ejercicios; para trámites bancarios, firma de cheques y depósitos, ambos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Remedios 3656, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 1.050.000 — Nº 55.404

## SIEMPRE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y Modificación: Acto privado de fecha 16 de marzo de 1983, entre los señores Herayr Efeyan, con C. I. Nº 2.607.977, Arousyak Kevorkian de Efeyan, con C. I. número 3.229.871, y Carlos Alberto Efeyan, con D.N.I. Nº 10.285.162, únicos integrantes de SIEMPRE S.R.L., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 15.000.000 a la suma de $ 100.000.000 y como consecuencia la modificación de la cláusula tercera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital social es de $ 100.000.000.

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 55.40[illegible]

### LA PLATA EXHIBIDORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de mayo de 1982 los señores Antonio Francisco Marrazzo, argentino, casado, nacido el 20|11|30, D.N.I. 4.667.851, domiciliado Elpidio González 4755, cede a Graciela Nora Di Serio, argentina, soltera, nacida el 30|8|53, D.N.I. 11.012.662, domiciliada Virrey Del Pino 2604, primero A, 466 cuotas de capital que posee en La Plata Exhibidora S.R.L.; Jorge Rolando Minué, argentino, casado, nacido el 1|11|22, C.I. 2.867.537, domiciliado en Segurola 4225, cede a la nombrada Graciela Nora Di Serio, las 465 cuotas de capital que posee en la misma sociedad; José Víctor Dunjo, argentino, divorciado, nacido el 15|3|30, L.E. 5.066.790, domiciliado en Guido Spano 3512, Carapachay, cede a la misma Graciela Nora Di Serio las 149 cuotas de capital que posee en la misma sociedad: Ernesto Pascual Caparra, argentino, soltero, nacido el 13|3|43, L.E. 4.403.893, domiciliado en Nogoyá 4781, cede a Mario Luis López, argentino, soltero, nacido el 15|8|53, D.N.I. Nº 10.996.182, domiciliado en Pozos 775, las 460 cuotas de capital que posee en dicha sociedad; Carlos Atilio Fernández, argentino, casado, nacido el 9|5|51, C. I. 6.634.393, domiciliado en José Pedro Varela 5559, cede al nombrado Mario Luis López, las 311 cuotas de capital que posee en la misma sociedad y Jorge Rolando Minué (h), argentino, soltero, nacido el 11|10|56, C.I. número 7.971.699, domiciliado en Segurola 4225, cede al nombrado Mario Luis López las 149 cuotas de capital que posee en la nombrada sociedad La Plata Exhibidora S. R. L. juntamente con los demás cedentes. — Los cesionarios como condición de estas cesiones toman a su cargo la totalidad del activo y pasivo de La Plata Exhibidora S.R.L., que declaran conocer hasta la suma de pesos 200.000.000. — Por el mismo instrumento se modifica la cláusula quinta del Estatuto Social determinándose que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con las facultades del artículo 1881 del Código Civil, con prohibición de vender, hipotecar o prendar bienes inmuebles, muebles o semovientes y con prohibición de otorgar garantías y avalar obligaciones de terceros. — Para gestiones administrativas los Gerentes y administradores podrán actuar en forma separado o indistinta. La Plata Exhibidora S. R. L., explota el Cine - Teatro Belgrano, ubicado en la Diagonal 80 Nº 1033 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, domicilio comercial.

El Abogado.
$ 1.750.000 — Nº 35.788

### ROMA AUGUSTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Instrumento del 28 de febrero de 1983, por el cual en la sociedad ROMA AUGUSTO S.R.L., el señor Dante Jorge Cavaliere cede a Armindo Rodríguez, de 54 años, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.382.683, domicilio en Carlos Tejedor 20, Témperley, Provincia de Buenos Aires, nacionalidad española, y a Ricardo Emilio Marazita, de 27 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.786.077, domicilio Avenida del Tejar 4600, Capital, argentino, 1.500 cuotas de capital de $ 10 cada una valor nominal, por el precio de $ 20.000.000 (veinte millones); Armindo Rodríguez adquiere 750 cuotas y el señor Ricardo Emilio Marazita 750 cuotas. — 2) Se designan Gerentes a Armindo Rodríguez y Ricardo Emilio Marazita, con uso de firma social en forma conjunta.

El Cedente
$ 650.000 — Nº 35.789

### MASREM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de abril de 1983, los socios de MASREM S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1978, bajo el Nº 2.523, del libro Nº 76, convienen la prórroga del plazo social por cinco años más; y la reforma del artículo quinto: Artículo Quinto: El plazo de la sociedad se fija en diez (10) años desde el 1º de agosto de 1978.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 35.790

### ARCOMINSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Contrato Modelo S. R. L. Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Jorge Athos Raggio, casado, argentino, de 48 años, comerciante, L.E. Nº 4.149.660, domiciliado en Billinghurst 2524, 7º piso, Capital y Alcides Javier López Aufranc, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. Nº 4.556.974, domiciliado en Tucumán 1455, piso 13, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 5|4|83. Denominación: "ARCOMINSA S.R.L." Domicilio: Tucumán 1455, piso 13 B, Capital. Objeto: a) Compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas y repuestos relacionados con la actividad metalúrgica. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones de la Ley número 13.512 y sus reglamentaciones. c) Investigación y análisis de mercado, estudio de factibilidad, asesoramiento técnico, financiero y económico, y estudios de proyectos de inversión. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos 10.000.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.100.000 — Nº 55.223

### MATHEU Y SAN JUAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1982, se modificó la cláusula tercera del Contrato Social, quedando redactada así: Tercera: La sociedad tiene por objeto el de invertir sus bienes total o parcialmente en otras sociedades que tengan por objeto la explotación de establecimientos gastronómicos".

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 55.214

### TEXCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 79 al folio 180 del 25|3|83, Reg. Not. 570 de Cap. Federal, se constituyó "TEXCO S.R.L.". Socios: Nidia Ilda Castellanos, 18|12|19, viuda, L.C. Nº 6.104.017; Mirta Guadalupe Calabrese, 5|6|42 divorciada, L.C. 3.988.942, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Venezuela 2315, Capital Federal. Domicilio social: México 345, Capital Federal. — Objeto: Confección, fabricación, venta, exportación e importación de toda clase de telas, toda clase de prendas de vestir, tapados, sacones, tapices, elementos decorativos, carteras, bolsos, cinturones, elementos de bijouterie, ya sean de piel y cuero o de cualquier otro material pudiendo para dar cumplimiento a su objeto: comprar, vender, alquilar o subarrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y fiscalización: Gerente: Mirta Guadalupe Calabrese.

El Escribano
$ 850.000 — Nº 55.339

### SANIVLAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. Horacio Alberto Méndez, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. Nº 5.008.084, con domicilio: Cangallo 1410, Piso 4to., Capital Federal, y María Carmen Barone, argentina, casada, 30 años, comerciante, D.U. Nº 10.112.208, con domicilio: Portugal 2926, P.B. Dto. A, Carapachay, Prov. Buenos Aires. — 1) Denominación: SANIVLAM S.R.L. — 2) Duración: 30 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociados a ellos, la comercialización de productos alimenticios, de importación y exportación. Actividad de representante, consignataria y mandataria, plena capacidad de adquirir toda clase de derechos y contraer obligaciones. — 4) Capital social: Treinta millones de pesos. — 5) Cada gerente tiene uso de la firma social individual, término del ejercicio diez, garantía de cada uno, cinco millones de pesos. — 6) Ambos socios asumen la calidad de gerente.

La Socia Gerente
$ 800.000 — Nº 55.348

### M.T.S. SISTEMAS QUIMICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Documento: 3|2|1983. Socios: Manuel Manzano, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|2|1943, C.I. Pol. Fed. Nº 6.251.832, domiciliado: Cramer 1941, Piso 10, Depto. D de esta Capital; Carlos Alberto Soro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|4|1957, C.I. Pol. Fed. Nº 7.714.783, domiciliado en Washington 2803, 9º, Dto. 3 de esta Capital, y Jorge Horacio Torrisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|9|57, C.I. Pol. Fed. Nº 7.974.463, domiciliado en Tonelero 6042, Piso 1º, Depto. 5 de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de sistemas químicos para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial, como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, decapantes, desoxidantes, fosfatinentes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, raticidas, plaguicidas vegetales y animales, y todo otro producto afín, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, como así también mediante la producción y fabricación de elementos de ferretería y todo producto afín para la seguridad industrial, en todas sus formas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, como así también la comercialización de ácidos, alcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital: $ 21.000.000. — Domicilio: Washington 2803, Piso 9º, Dto. 3 de esta Capital. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 1.400.000 — Nº 55.351

### MAB PRESTACIONES EMPRESARIAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado se convino la cesión de cuotas sociales y modificación de cláusulas del Contrato Social: 1) Socios cedentes: Nélida Catalina María Marega de Guarnaschelli y Ana Beatriz Guarnaschelli. — 2) Socios cesionarios: Julia Estela Romero, argentina, soltera, abogada, 38 años, Monteagudo 121, 1º A, Ramos Mejía, D.N.I. Nº 4.934.467 y Beatriz Irene Fernández de Mancini, argentina, divorciada, comerciante, 46 años, Angel Justiniano Carranza 2320, Capital Federal, L.C. Nº 3.329.002. Capital Social: $ 600.000 cada una. — 3) Fecha del instrumento de Constitución: 27 de setiembre de 1979. — 4) Fecha de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social: 9 de mayo de 1983. — 5) Razón Social MAB NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L. Razón Social actual MAB Prestaciones Empresarias. — 6) Domicilio Social: Tucumán 1427, piso 5º, Capital Federal. — 7) Objeto Social: Mandatos, representación legal de persona, personas y sociedades nacionales o extranjeras, aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, promoción de inversiones y créditos para terceros. Prestación de servicios: Administraciones parciales e integrales de empresas, dirección y organización de departamentos de y para terceros. — 8) Organo de Administración Uno o más gerentes socios o no. — 9) Organización de la representación: Gerente, Ana Justa Sykora de Fortte, firma individual, L.C. Nº 4.619.448. Duración del mandato: 3 ejercicios.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 35.717

### TECNOBIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Oscar Ernesto Cegarra, argentino, casado, 37 años, Rivera Indarte 585, Capital, comerciante, D.N.I. número 4.448.328 y Carlos Alberto Bouquet, argentino, casado, 32 años, Baldomero Fernández Moreno 1143, P.B., Dto. D, Capital, C.I. Nº 5.437.362, comerciante. — Constitución: Instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 1982. — Denominación: TECNOBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 2284, piso 14, Dto. J, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de toda clase de instalaciones centrales de aire acondicionado, frigoríficas y termomecánicas, así como a la fabricación y comercialización de equipos y elementos que se utilicen en dichas instalaciones, y la promoción y venta al por mayor o al detalle importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los mismos, ya sean nacionales o extranjeros. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: La gerencia estará a cargo de ambos socios, señores Oscar Ernesto Cegarra y Carlos Alberto Bouquet. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 1.000.000 — Nº 55.141

### PUBLISER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Francisco Pedro Destéfano, argentino, de 33 aos, casado, L.E. número 7.961.086, domiciliado en Avda. La Plata 1095, Capital, periodista y Delfín Luis Julio Castro Feijoo, argentino, de 36 años, soltero, D.N.I. Nº 7.603.185, domiciliado en Agüero 2345, 2º E, Capital. — 2) Escritura pública del 3|5|83. — 3) PUBLISER S.R.L. — 4) Perú 665, 1º Cf. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Comerciales: Armado de elementos publicitarios y de decoración y publicidad en general, efectuar comisiones y representaciones nacionales y extranjeras de los productos citados, su importación y exportación, sin perjuicio de lo precedentemente enunciado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social antes señalado en tanto las mismas no afecten en modo alguno su adecuado cumplimiento o entren en colisión con ordenamientos legales que establezcan limitaciones al respecto. — 6) 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) 9) La dirección, administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de ambos socios por el término de duración de la sociedad, quienes quedan designados gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.200.000 — Nº 55.162

### CONSTRUCTORA SUREÑA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Atilio Ferro, italiano, de 54 años de edad, casado, con C. I. Numero 4.369.937 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle San Juan Nº 479, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Ferruccio Paoloni, italiano, de 58 años de edad, casado, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.292.029, comerciante, domiciliado en Vieytes 1290, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Huberto Santiago Guerra, argentino, de 61 años de edad, viudo, con L. E. Nº 0.400.876, comerciante, domiciliado en Amenedo 1235, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 1982. — 3) Denominación: "CONSTRUCTORA SUREÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avenida Belgrano 809, cuarto piso, oficina "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a los mismos, el proyecto, dirección y|o ejecución de cualquier clase de obras relativas a la construcción inmobiliaria o vial, sean ellas públicas o privadas, como así también la contratación y subcontratación de mano de obra en sus diversas especialidades para la prestación de todos los servicios relacionados con la construcción. — 6) Plazo: Dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos senta millones ($ 60.000.000), dividido en sesenta mil cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una. — 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo, indistintamente, de sus tres socios, los que actuarán en carácter de gerentes. — 9) Firma social: corresponderá a dos de los socios integrantes de la misma, en forma conjunta, debiendo estar acompañados con el sello de la razón social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.400.000 — Nº 55.173

### INGRASSIA Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Lucía Ester Correas, vende, cede y transfiere las 3.600 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Juan Carlos Guzmán, soltero, argentino, nacido el 29 de mayo de 1934, comerciante, C. I. 3.372.528, domiciliado en Cramer 2361, piso 3º A, Capital Federal, por la suma de $ 360.000.

El Socio.
$ 300.000. — Nº 55.329

## OLAS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Acto constitutivo. — 1º) Manuel María Otero, nacido 10|2|1921, español, casado, comerciante, C.I. 4.481.917, domiciliado San Blas 3999, y Emigdio Molas Cartes, nacido 29|10|1936, paraguayo, casado, comerciante, C.I. Nº 5.820.823, domiciliado Pasaje César H. Eacle 3849, Capital. — 2º) Esc. Púb. Nº 144 de fecha 20.4.1983. — 3º) OLAS S.R.L. — 4º) Chivilcoy 55, Capital — 5º) La venta de artefactos eléctricos, artículos de iluminación, objetos del hogar; taller de reparación de artefactos para el hogar y venta de materiales para la electricidad por mayor y menor. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Ochenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y representación indistintamente — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 35.712

---

## TECNOCUER

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Eduardo Leopoldo Getz, L. E. 6.151.752, divorciado, comerciante, de 34 años, domiciliado en Quesada 5023, Capital; María Silvia Cristina Gjurinovich, L. C. número 10.728.553, soltera, comerciante, de 30 años, domiciliada en Rivadavia 222, 5º P., Dpto. A, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Oscar Enrique Adán Cervone, L. E. Nº 8.207.035, casado, comerciante, de 33 años, domiciliado en Nueve de Julio 12, 8º P., Dpto. 23, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José Luis Moretta, D. N. I. 11.351.751, casado, comerciante, de 23 años; Roberto Antonio Moretta, D. N. I. 4.433.061, casado, industrial, de 53 años, y Roberto Alfredo Moretta, D. N. I. 14.027.441, soltero, comerciante, de 22 años; los tres últimos domiciliados en Avda. La Plata 555, 9º P., Dpto. A, Capital; todos argentinos, según documento privado de fecha 19 de abril de 1983; han dejado constituida la sociedad TECNOCUER S. R. L., con domicilio en Quesada 5023, Capital; la que tendrá por objeto el teñido, terminación y comercialización de cueros, como así importación y exportación de los mismos y artículos afines. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros; en el país o fuera de él, en carácter de mandataria, consignataria, representante, distribuidora e intermediaria; cuya duración será de veinte años con un Capital de $ 130.000.000; estando la dirección y administración a cargo de los socios María Silvia Cristina Gjurinovich y Roberto Antonio Moretta, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta; los que podrán ser sustituidos de la siguiente manera: María Silvia Cristina Gjurinovich por Eduardo Leopoldo Getz o por Oscar Enrique Adán Cervone, y Roberto Antonio Moretta por José Luis Moretta, o por Roberto Alfredo Moretta, quedando todos designados Gerentes; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 1.150.000 — Nº 35.332

---

## POGGI

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Poggi Palacios, María Alejandra, argentina, soltera, nacida el 5 de setiembre de 1962, comerciante; domiciliada en la calle Chilavert 1350, piso 4º B, Capital Federal, D.N.I. número 17.333.039 e Ibáñez Epifania, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de abril de 1935, D.N.I. Nº 1.730.755, domiciliada en Av. Santa Fe 1714, piso 4º, Unidad 402, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Acto Privado del 29 de marzo de 1982. Denominación: POGGI S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1714, local 1, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de indumentaria y calzados para damas, caballeros y niños. Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria y calzados para damas, caballeros y niños. — Plazo de Duración: Será de 10 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos; dividido en 20 cuotas de un millón de pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: María Alejandra Poggi Palacios: 18 cuotas o sea $ 18.000.000 y Epifania Ibáñez: Dos cuotas o sea $ 2.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de la socia María Alejandra Poggi Palacios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gerente.

$ 1.300.000 — Nº 35.848

---

## REDA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Delio Alejandro Sobrini, argentino, casado, nacido el [illegible] de octubre de 19[illegible], empresario, C.I. Nº [illegible], domiciliado calle Edison 1466, Martínez, provincia de Bs. As.; Alejandro Eduardo Sobrini, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1956, estudiante, con D.N.I. Nº 12.431.363, domiciliado en la calle Edison 1466, Martínez, provincia de Bs. As. y Diego Sergio Sobrini, argentino, soltero, nacido el 15 de setiembre de 19[illegible], emancipado, estudiante, con D.N.I. Nº 14.[illegible], domiciliado en la calle Edison 1466, Martínez, provincia de Bs. As. — Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1983. — Denominación: REDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Basavilbaso 1372, piso 5 B, Capital Federal. — Objeto: Proyectar, ejecutar, dirigir y administrar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de: a) Obras de arquitectura e ingeniería civiles, de vialidad, energéticas o ferroviarias y de todo tipo de construcciones de edificios, caminos, calles y viaductos, instalación de redes de gas natural, obras públicas o privadas, civiles o industriales, de alumbrado público o privado, de telefonía y sus servicios de mantenimiento; c) Mantenimiento, conservación, refacción, o ampliación de obras o edificios públicos o privados. — Plazo: 20 años, desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Gerencia y Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Delio Alejandro Sobrini, Alejandro Eduardo Sobrini y Diego Sergio Sobrini quienes actúan en forma conjunta en calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.

$ 1.250.000 — Nº 35.191

---

## LAMBARE

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3|4|83. — Socios: Ramón Clemente Riotorto, C.I. P.F. Nº 1.657.504, nacido el [illegible], casado, paraguayo, comerciante y Ana María Riotorto, argentina, D.N.I. número 13.[illegible].801, nacida el 12.[illegible], soltera, comerciante, ambos domiciliados en Emilio Mitre 28, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LAMBARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Nicasio Oroño 2170, piso 2º D, Cap. Fed. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la prestación de servicios de hidrolavado y pintura de edificios de Propiedad Horizontal o no, galerías, negocios, industrias, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por un ejercicio. Se designan Gerentes a Ramón Clemente Riotorto y Ana María Riotorto. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 870.000 — Nº 35.210

---

## DITECNO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1983, se constituyó la sociedad DITECNO S.R.L. — Socios: Benjamín Héctor Dubove, argentino, soltero, nacido el 15|11|55, arquitecto, domiciliado en Junín 1579, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.675.908 y Alejandro José Scherman, casado, argentino, nacido el 7|5|57, arquitecto, D.N.I. Nº 12.[illegible].134, domiciliado en Charcas 2777, Cap. Fed., domicilio social: Charcas 2777, 7º piso, Dto. A, Capital Federal. — Su duración es de un año a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y|o reparación de los mismos; fabricación de muebles; decoraciones e instalaciones, pudiendo dentro de su objeto participar en licitaciones públicas o privadas de toda clase de obras; importaciones y exportaciones. — Capital Social es de pesos 20.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 920.000 — Nº 35.771

---

## ARGUAHERENA Y FUENTES

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber su Constitución. Socios: Lidia Arguaherena Angela de Fuentes, casada, argentina, [illegible], comerciante, D.N.I. Nº [illegible], domiciliada en Corrientes [illegible], 12 piso D, Capital y José Bernardo Fuentes, casado, argentino, nacido el [illegible], comerciante, D.N.I. número [illegible], domiciliado en Alberti 254, 2º piso F, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|4|83. — Denominación: ARGUAHERENA Y FUENTES S.R.L. — Domicilio: Acevedo 1134, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería: carteras, cinturones, valijas, maletines y bolsos; prendas de cuero, gamuza y artículos afines. Producción y elaboración de artículos de cuero en todas sus formas y la compra y venta de materias primas y materiales necesarios para la elaboración del cuero. Compra y venta, al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, comisión y consignación, de artículos, aparatos y mercaderías para regalos; artículos de novedad, adornos y souvenirs. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración del contrato social. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 1.200.000 — Nº 35.778

---

## CORPORACION FORESTAL MISIONERA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber que por escrituras públicas del 16|[illegible] y [illegible], César Ricardo Mounari vende, cede y transfiere a sus consocios Ricardo Hugo Pestarini y Gabriel Antonio Anguiman, las 400 cuotas sociales que tiene y le corresponden en CORPORACION FORESTAL MISIONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los que las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad proceden a aumentar el capital social y a reformar los artículos 2º, 3º y 5º del contrato social. — Modificación. — Objeto: a) Explotación integral de campos propios y|o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Explotación forestal de montes de madera. Importación y exportación, estacionamiento, aserrado, elaboración, industrialización y compra, venta de madera de toda clase y sus derivados, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de maquinarias y herramientas para la industria maderera. b) Ejercer mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios, comercios, incluso comisiones, distribuciones y consignaciones. Importación y exportación. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de vehículos y sus repuestos. d) Aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades constituidas y|o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas u otros préstamos, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. e) Ejecución por sí, por terceros o asociada con terceros, de construcciones, incluso obras públicas. — Capital Social: $ 800.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo los socios acuerdan establecer el domicilio de la sede social en la calle Blanco Encalada 3937, Capital.

Los Socios.

$ 1.950.000 — Nº 35.779

---

## MIGUEL PROPAGANDA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Antonio Miguel, argentino, de 55 años, casado, L.E. 4.[illegible], industrial, Indart 2743, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Daniel Omar Miguel, argentino, de 25 años, casado, D.N.I. número 10.619.942, dibujante, Avenida Directorio 7136, Dpto. A, Capital Federal; Delmira Martínez, argentina, 55 años, casada, L.C. 0.[illegible], comerciante, Indart 2743, San Justo y [illegible] García, argentina, 26 años, casada, D.N.I. Nº 12.232.713, Directorio 7136 A, Capital Federal. — 2º) 13 de febrero de 1983. — 3º) MIGUEL PROPAGANDA S.R.L. — 4º) Avenida Directorio 7136, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricación y pintura de carteles, impresión de carteles por sistema Flexograf, compra, venta, locación, permuta y consignación de carteles y elementos para la fabricación de los mismos. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos millones de pesos (pesos 500.000.000). — 8º) Antonio Miguel y Daniel Omar Miguel en calidad de Gerentes. — 9º) Cada gerente en forma individual. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio.

$ 850.000 — Nº 35.721

---

## ALAMBRE GAUCHO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha [illegible] de 1983, se eleva el capital de la sociedad ALAMBRE GAUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de $ 120.000.000 a $ 240.000.000. Art. [illegible] Artur Díaz 12.000 cuotas; Camilo Civitavecchia 4.000; José [illegible] 4.000.

El Socio.

$ 250.000 — Nº 35.[illegible]

---

## TUCUMAN 1117

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de abril de 1983, se produce en TUCUMAN 1117 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: [illegible] Uruguay cede a Argimiro Fernández Elena y a José Mari González en partes iguales 200.000 cuotas de la referida sociedad.

El Socio.

$ 250.000 — Nº 35.798

---

## CONFULL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Julia Beatriz Cebrero nacida: 20-[illegible]-38, domiciliada Simbrón 3200, Capital, C.I. 4.582.232 y Hugo Horacio Alonso, nacido: 14.3.1952, domiciliado: Juan Agustín García 5143 "3º", Capital, C.I. Nº 6.630.301, ambos argentinos, casados, y comerciantes. — 2) [illegible] — 3) CONFULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Loyola número 1239, Capital — 5) La fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de prendas de vestir como asimismo los insumos que las componen y para la comercialización, importación y exportación en las mismas condiciones y de los mismos productos que para la fabricación. — 6) 10 años. — 7) $ 17.000.000. — 8) Julia Beatriz Cebrero y Hugo Horacio Alonso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 500.000 — Nº 35.829

---

## AISLACIONES GUA-LA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Nancy Edith Marchet, D.N.I. número 12.151.638, [illegible] de edad, domiciliada: Las Heras [illegible] Dpto. "2", [illegible] y Ana María Ballesteros, de 23 años de edad [illegible] domiciliada en [illegible] 1763. Ambas [illegible] argentinas, solteras [illegible] — 2) [illegible] 1983. — 3) AISLACIONES GUA-LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) [illegible], Capital. — 5) [illegible] y venta de [illegible] y afines, así como [illegible] en la instalación de dichos [illegible] y la consultoría de empresas vinculadas a dicha actividad. — Importación [illegible] — 6) 5 años. — 7) $ 20.000.000. — 9) Ana María Ballesteros y Nancy Edith Marchet. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 750.000 — Nº 35.810

**FRIGORIFICO ALCAVI**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento de constitución: 2 de mayo de 1983. — Tipo de instrumento: privado. — Socios: 1) Cancela, Carlos Héctor, comerciante, con domicilio en la calle Acevedo 941, Capital Federal, titular del Doc. Nac. de Identidad número 10.838.445, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de mayo de 1953; 2) Vigil, Herminio Eloy, comerciante, con domicilio en la calle García de Cossio 7281, de Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.501.455, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de marzo de 1931; 3) Piovicini, Eduardo Horacio, comerciante, con domicilio en la calle Almirante Brown 3154, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., titular de la Libreta de Enrolamiento número 11.304.124, de nacionalidad argentina, nacido e 26 de setiembre de 1954; 4) Pirozzo, Carlos, comerciante, con domicilio en la calle Riglos 1414, de la localidad de La Tablada, Pcia. de Bs. As., titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.278.403, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de enero de 1939. — Denominación social: "FRIGORIFICO ALCAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Tapalqué 4315, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal. — Plazo de duración de la sociedad: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: Por la compra venta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización y edificación de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión por el régimen de propiedad horizontal como así también la realización de todo tipo de obras civiles e industriales en los mismos. b) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y la ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, ovina, cabrina y equina, la compra venta de animales de dichas especies; la comercialización de carnes, productos y subproductos de animales de las especies mencionadas. Asimismo, lo compra venta, distribución e importación, exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos con empresas o comerciantes del país o del extranjero. c) Comerciales: Por la compra venta, permuta, representación, comisiones, consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles. Explotación de patentes de invención, inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o en el extranjero. d) Industriales: Producción y elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas y productos comestibles y especialmente embutidos, fiambres y afines. e) Financieras: Por la compra de títulos y acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentaciones vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieren concurso público. f) Prestación de servicios de organización y asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. — Capital social: $ 100.000.000. — Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no. — Plazo que desempeñarán en el cargo: Por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$ 2.800.000 — Nº 55.286

**ABERTURAS SAN MIGUEL**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Instrumento de constitución: Escritura 259 del 5|4|83, Escribano Juan José Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento. — Socios: Néstor Omar Woinilowicz, argentino, nac. 31|1|50, DNI 8.019.019, comerciante, c|1ras. nup. con Susana Beatriz Juliá, domic. Franklin 1825, Florida, en Bs. As., y Jorge Eduardo Woinilowicz, argentino, nac. el 6|10|50, LE 8.189.663, c|1ras. nupc. con Irma Tresa Banderali, comerciante, domic. Prilidiano Pueyrredón 3028, Martínez, Pdo. de San Isidro. Bs. As. — Denominación: "ABERTURAS SAN MIGUEL S.R.L.". — Domicilio: Concepción Arenal 2323, piso 5º, Dto. D, Cap. Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Insc. en el Reg. Pco. de Com. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación y transformación de marcos, puertas, ventanas, divisorios de ambientes, mamparas y cuantos otros elementos constituyan el rubro herrería de obra y carpintería metálica, en chapas, aluminio, bronce, acero inoxidable y|o madera. — b) Comerciales: A la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior. — Capital: $ 80.000.000, dividido en 80 mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales, es decir, 40.000 cuotas sociales para cada socio integradas en un 50% en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro de un año de la inscripción en el Registro respectivo. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación legal: Ambos socios en forma indistinta.

El Escribano
$ 1.200.000 — Nº 55.326

**VALUTEX**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 30|3|83 se constituye VALUTEX S.R.L. — Socios: Carlos Tobal, argentino, casado en primeras nupcias con María Beatriz Anselmi, nacido el 30|10|45, L.E. Nº 8.249.773, comerciante, domiciliado en la calle San Luis 632, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; María Beatriz Anselmi de Tobal, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Tobal, nacida el 3|4|45, L. C. número 4.989.516, contadora pública, domiciliada en San Luis 632, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 50 años. — Objeto: Fabricación y comercialización de telas para la industria textil y prendas de vestir, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mismas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital: Pesos 50.000.000. — Administración: Carlos Tobal y María Beatriz Anselmi de Tobal, socios Gerentes. — El Ejercicio Social cierra el 28|2 de cada año.

La Socia Gerente.
$ 750.000 — Nº 55.310

**DON PANCHO**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la I.G.J. — Socios: Francisco Marco Hierrezuelo, argentino, de 40 años, casado, comerciante, con L.E. 4.339.565, domiciliado en Salguero 3400, Nº 9 de Capital Federal; y Carlos Enrique Hierrezuelo, argentino, de 33 años, casado, comerciante, L.E. 7.665.054, domiciliado en Salguerso 3400, Nº 9, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 4 de octubre de 1982. — Denominación: DON PANCHO S.R.L. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Salguero 3400. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación y exportación de frutas y verduras. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 50.000 cada una que los socios suscriben e integran por partes iguales o sea $ 25.000.000 cada uno. — Administración: A cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, exigiendo la firma de cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio.
$ 950.000 — Nº 55.277

**TRANSPORTES ARGENTINOS SANTA LUCIA**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 1983, los señores Héctor Aldo Martín, argentino, de 44 años, casado, comerciante, domiciliado en Azopardo 319, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.614.670; y Víctor Hugo Martín, argentino, de 38 años, casado, comerciante, domiciliado en Olegario Andrade 1016, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, L.E. número 4.605.220, únicos integrantes de TRANSPORTES ARGENTINOS SANTA LUCIA S.R.L., convienen prorrogar la duración de la Sociedad en veinte (20) años a partir del 1º de enero de 1973, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato.

El Abogado.
$ 550.000 — Nº 35.700

**OTTAWA CONSTRUCCIONES**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 31|8|82, se dispuso la cesión de cuotas, Don Manuel Antonio Rodríguez, vendió a don Milton Samrt Rainolter, argentino, casado, 65 años, contador, M. I. 387.672, domiciliado en La Pampa 1220, 4º piso D, 300 de las 600 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 c|u., por la suma de $ 300.000, quedando don Manuel Antonio Rodríguez con 300 cuotas o sea $ 300.000, no modificándose en nada las cuotas del resto de los socios, quedando en lo pertinente modificada la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada.
$ 450.000 — Nº 35.698

**CONFECCIONES EGEO**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 11|4|83, los socios de CONFECCIONES EGEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reforma de la cláusula 8ª del contrato social. Modificación Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 450.000 — Nº 35.701

**CENTRO "B-M"**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Estanislao Argentino Cardozo, argentino, casado, empresario, de 40 años, L.E. número 7.557.280, Maipú 3409, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Jorge Agustín Gil, argentino, casado, empresario, 35 años, D.N.I. 5.223.750, Franklin 1355, Capital Federal; Aguedo Ramón Cañete, argentino, casado, empresario, de 38 años, D.N.I. 4.520.006, Ramón Freyre 1843, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Roberto Fandiño, uruguayo, casado, 26 años, empresario, D.N.I. 92.468.553, Acoyte 175, 9º F, Capital Federal. — 2º) 26 abril de 1983. — 3º) CENTRO "B-M" S.R.L. — 4º) Centenera 1429, Capital Federal. — La explotación de talleres de reparación integral de automotores, incluyendo chapa, pintura, electricidad y mecánica; así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos (pesos 100.000.000). — 8º) Los cuatro socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 850.000 — Nº 35.707

**INGRASSIA Y CIA.**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Salvador Ingrassia, Francisco Prestifilippi, Nicolás Prestifilippi, Amelia Vicenta Manuzza y Serafín Reboiras y Manuel Reboiras, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 18.000 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Martín Ramón Salinas González, casado, paraguayo, nac. 29|12|48, comerciante, C. I. 9.713.548, domiciliado en Capitán Ramón Freire Nº 2231, Capital, 14.400 cuotas y a favor de Lucía Ester Correas, casada, argentina, nacida el 5|12|1946, comerciante, L. C. Nº 5.453.932, domiciliada en Directorio 997, pta. baja B, Capital Federal, — 3.600 cuotas por la suma total de $ 1.400.000.000 renunciando los gerentes al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. — Se modificó 8) A cargo del Sr. Martín Ramón Salinas González, quien tendrá la representación legal de la sociedad con el cargo de Gerente.

El Socio.
$ 700.000 — Nº 55.328

**DESEX**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Jorge Salvia, argentino, soltero, comerciante, de 37 años de edad, L. E. 4.528.597, domiciliado en Curapaligüe 945, 2º Piso, "20" Capital Federal, y Francisco Enrique Loizzo, argentino, casado, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 11.787.654, con domicilio en Pasaje Andalucía 3395, Capital Federal. — Fecha de instrumento de Constitución: 3 de marzo de 1983. — Denominación: DESEX S. R. L. — Domicilio Social: Pasaje Andalucía 3395 Capital. — Plazo de duración: 90 años contados desde la fecha del contrato. Por unánime decisión de los socios se podrá disponer la prórroga o disolución anticipada. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a 3ros., la importación y exportación de todo tipo de mercadería y|o materias primas en general, trámites aduaneros y permisos de embarques, en el desempeño de estas funciones la sociedad podrá explotar por sí, por terceros o asociada a terceros, servicios de carga para terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, como también actuar como empresa de estibaje. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador o exportador, contratista estibadora, o en otro carácter a fin de su objeto social ante las respectivas autoridades. Para el cumplimiento de su objeto social ante las respectivas autoridades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, contratos y negocios que sean menester a tal fin. — Capital social: Es de pesos 20.000.000, que representados por 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una que se halla totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: el señor Jorge Salvia 13.400 cuotas o sea $ 13.400.000, y el señor Francisco Enrique Loizzo 6.600 cuotas o sea $ 6.600.000 que se integran $ 10.000.000 en este acto y $ 10.000.000 en el plazo máximo de dos años cuando las necesidades sociales así lo requieran. Administración: Será ejercida en carácter de gerentes en forma conjunta por los Sres. Francisco Enrique Loizzo y Jorge Salvia. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 1.550.000 — Nº 55.240

**MORASA**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 8 de abril de 1983. Socios: Roberto Antonio Morales, argentino, soltero, de 45 años, constructor, con D.N.I. número 4.860.738, domiciliado en Francisco Segui 5611, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; José Eduardo Salerne, argentino, casado, de 31 años, constructor, con D.N.I. Nº 10.412.527, domiciliado en Desaguadero 5963, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Reyes Morales, argentino, casado, de 42 años, constructor, con D.N.I. Nº 7.710.071, domiciliado en Barrio 20 de Junio, Estafeta Nº 6, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MORASA S.R.L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción de obras civiles, de carácter público o privado, con aporte de materiales o sin él. Capital: $ 42.000.000. Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Escalada 2119, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 55.407

**ABASTECEDORA ELE-REF**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 15 de abril de 1983. Socios: Hugo Ernesto Panizza, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con L. E. Nº 4.440.842, domiciliado en Chivilcoy 256, Capital, y doña Lidia Beatriz del Saz de Panizza, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con L. C. Nº 5.570.998, domiciliada en Chivilcoy 256, Capital. Denominación: ABASTECEDORA ELE-REF S.R.L. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de artículos de refrigeración, aire acondicionado, lavarropas y artículos del hogar, sus repuestos y accesorios y gases refrigerantes e instalación de los mismos. Industriales: Fabricación, refacción y reparación de los artículos aludidos en el objeto comercial. Capital: $ 500.000.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta por el término de 25 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo o de cada año. Sede Social: Chivilcoy 256, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 850.000 — Nº 55.309

**TRANSPACK ARGENTINA**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Escritura 346, 13|9|82: Beatriz Mirta Di Santo, cede a Carlos Ricardo Barrandeguy Fuentes, oriental, comerciante, separado judicialmente, C.I. Pol. Fed. número 8.588.217, 500 cuotas en TRANSPACK ARGENTINA S.R.L., desvinculándose.

El Autorizado.

$ 105.000 — Nº 55.257

---

**HACER DE JUAN CARLOS MOSCATELLI**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Socios: Juan Carlos Moscatelli, de 45 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Lanza 2375, Dto. 2, Capital Federal, L.E. Nº 4.263.028 y Beatriz Santacroce, de 46 años, casada, argentina, rentista, domicilada en Lanza 2375, Dpto. 2, Captal Federal, L.C. número 3.585.568. — Razón Social: HACER DE JUAN CARLOS MOSCATELLI S.R.L. — Plazo: 99 años. — Objeto: Fabricar y comercializar envases, máquinas para fabricar envases y repuestos para las mismas, importar y exportar productos relacionados con la actividad. — Capital Social: 100.000.000 de pesos. Dividido en cien mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una que suscriben Juan Carles Moscatelli 76.000 cuotas y Beatriz Santacroce 24.000 cuotas. Integración cincuenta pro ciento. — Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Moscatelli que revestirá el carácter de Gerente y representará legalmente a la Sociedad, teniendo autoridad total frente a jurisdicciones legales y comerciales, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Lanza 2375. Dpto. 2. Capital Federal. — Contrato privado del 25 de abril de 1983.

El Socio Gerente.

$ 850.000 — Nº 55.269

---

**JOSE PEDEMONTE Y CIA.**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida por contrato modelo con fecha 2 de marzo de 1983. — Socios: José Manuel Pedemonte, argentino, de 44 años, divorciado, comerciante, D. N. I. Nro. 4.280.316, domiciliado en P. de Melo Nº 3048, Capital, y Enrique Horacio Dieux, uruguayo, de 31 años, de profesión comerciante, casado, C. I. Nº 11.459.898, domiciliado en Bogotá 2314, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, concesiones de comedores industriales, clubes y/o servicio de alimentación en hospitales, sanatorios, residencias geriátricas: servicios para fiestas en general; organización de congresos en general y cualquier otro servicio y/o actividad relacionada con la actividad gastronómica. Domicilio: Florida 470, 2º piso, of. 212, Capital. — Capital: $ 30.000.000. — La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta, por el término de cinco años, siendo reelegibles — Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 850.000. — Nº 55.312

---

**SIL-KEN**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Escrit. 194 del 11|3|83. — Escrib., Juan José Guillot, Reg. 28, G. Sarmiento. — Socios: Saúl Alfredo Lenzken, arg. nac. 1|9|33, L. E. 5.689.991, casado, comerciante, y María Pía María, arg. nac. 5|1|46, L. C. 5.301.534, casada, comerciante, domic., ambos en España 1486 de San Miguel. — Denominación: SIL-KEN S. R. L. — Domicilio: Pieres 460, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Comerciales: A la realización de obras públicas tales como electrificación rural y urbana, alumbrado público, pavimentos, bacheos, extensión de redes de gas natural, redes cloacales y de agua corriente, construcciones de infraestructura, obras de arte y cualquier otro tipo de obra pública, así como también obras privadas de todo tipo y construcciones civiles de cualquier naturaleza pudiendo realizar todos los negocios, actos y contratos que requiera este objeto. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, así como su arrendamiento, permuta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y demás actividades conexas. c) Industriales: Mediante la construcción y realización de cualquier tipo de obra y transformación de materias primas que se relacionen con el objeto social ya indicado. — Capital: $ 25.000.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 10.000 cada una de valor nominal, suscriptas por los socios en partes iguales o sean 1.250 cuotas sociales para cada uno e integradas en efectivo. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administr. y Repres. Legal: Ambos socios en forma indistinta.

El Escribano

$ 1.250.000. — Nº 55.325

---

## ACLARACIONES

**GRILLITO**
**S.R.L.**

Publicación complementaria de "Grillito Sociedad de Responsabilidad Limitada" recibo 34.415 de fecha 25 de abril de 1983, se omitió que también es socia Lidia Elena Steinmann, argentina, 41 años, casada, comerciante, L.C. 4.299.406, domiciliada en Arcos 2037, Capital Federal.

La Socia.

$ 175.000 e. 18|5 Nº 35.870 v. 18|5|83

---

**HIJOS DE LAZARO KUPFER**
**S.R.L.**

En el día 3 de mayo de 1983 donde se publicó la sociedad "Hijos de Lazaro Kupfer S.R.L." se deslizó el siguiente error: donde dice Hijos de Lazoro Kupfer S.R.L., debe decir Hijos de Lázaro Kupfer S.R.L.

El Socio.

$ 200.000 e. 18|5 Nº 55.424 v. 18|5|83

---

**CONSTRUCTORA TAXCO**
**S.R.L.**

En relación al aviso Nº 54.185 donde dice Charcas 5130, 3º departamento 9, Capital Federal debe decir Serrano 367, 2º A, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 150.000 e. 18|5 Nº 55.596 v. 18|5|83

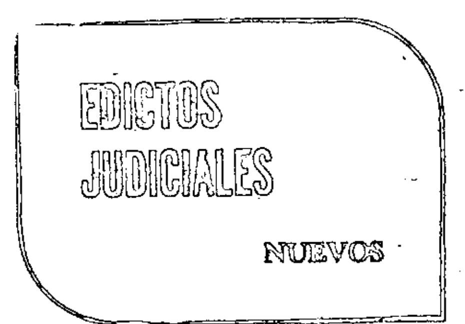
---

**INSTALOR**
**S.R.L.**

Aclara que aumentó su capital a pesos 200.000.000 y no a $ 2000.000.000 como aparece en la publicación número 51.290.

El Apoderado.

$ 100.000 e. 18|5 Nº 55.640 v. 18|5|83




## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE DOLOZO o sus herederos, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "De Angelis de Manuale, Adelia y otros c|Dolozo, Carlos Enrique s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 560.000 e. 18|5 Nº 35.903 v. 19|5|83

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza al demandado don JUAN JOSE LLANO en los autos: "Dodaro, Ernesto c|Llano, Juan José s| Resolución de contrato", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 560.000 e. 18|5 Nº 35.883 v. 19|5|83

**Nº 21**

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a Doña JULIA VILLAR para comparecer en juicio en los autos: "Villar, Pilar s|sucesión testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 350.000 e. 18|5 Nº 35.864 v. 19|5|83

**Nº 22**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a ELIZABETH y WILDE VIOLANTE para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Di Risio, Angel Antonio c|Bellomo de Furmento, Antonia y otros s|Escrituración" y tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 700.000 e. 18|5 Nº 35.866 v. 19|5|83

**Nº 28**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NELIDA TERESA MONETA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18|5 Nº 2.223 v. 20|5|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SALOMON FURMAN en los autos "Tesan, Juan C. c| Furman, Salomón s|Ejecutivo", Expte. Nº 48.681, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 490.000 e. 18|5 Nº 55.491 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a JUAN ENRIQUE CABALLERO, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Dal Maso, Roberto Edmundo y otro s|Cobro de Pesos", Expediente Nº 50.412, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 490.000 e. 18|5 Nº 55.481 v. 19|5|83

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARIO CESAR VARGUES para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Vargues, Mario César s|Pedido de Quiebra por Kodak Argentina S.A.I.C.".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 560.000 e. 18|5 Nº 35.888 v. 19|5|83

**Nº 4**

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que por cinco días la quiebra de GARVAL S.C. s|Quiebra, síndico es el Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 18|5 Nº 2.224 v. 24|5|83

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1983, se resolvió declarar en quiebra a NAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; fijar plazo hasta el 14 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º), contadora Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 10º) prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|5 Nº 2.225 v. 24|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CELESTE A. TOLOSA de D'ALMEIDA MORAIS, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Tolosa de D'Almeida Morais Celeste A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario

$ 560.000 e. 18|5 Nº 55.479 v. 19|5|83

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a DELIA JULIA MIGUEZ de MUNIN y CARLOS ALBERTO MUNIN SILVA, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Miguez de Munin, Delia Julia y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 2 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 315.000 e. 18|5 Nº 55.478 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de FRIEDEL S.A. Síndico designada de Hilda Halpern, con domicilio en San José 83, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|5 Nº 2.226 v. 24|5|83

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de ESENCIAS ARGENTINAS S.R.L., la sindicatura: Pelacini Ernesto Luis, con domicilio en Laprida 1401, 2º piso "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dias del último de publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro

de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 18|5 Nº 2.227 v. 24|5|83

## Nº 14

Cítase por edictos a JORGE JOSE SGAMEELLURE que se publicará por una día en el Boletín Oficial a fin que durante el término de ley (cinco días) se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Representante Oficial para que lo represente. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Uliveto de Ortiz Azucena y otro s|ejecutivo".

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 350.000 e. 18|5 Nº 55.473 v. 18|5|83

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a los señores VICTOR ABUD SAHADE, OSVALDO FUAD SAHADE, CARLOS JORGE SAHADE y RODOLFO DEMETRIO SAHEDE, para que dentro del término de 5 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Sahade, Victos Abud y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 350.000 e. 18|5 Nº 35.892 v. 18|5|83

## Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE NAVARRO y abone la suma de pesos 1.170.000 con otra similar, quedando citado por igual término a oponer las excepciones de ley en los autos "Banco Shaw S.A. c|Navarro, Jorge y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 9 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 245.000 e. 18|5 Nº 55.480 v. 18|5|83

## Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "DISACC S.C.A. s|quiebra", Expte. número 8.475, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la misma sociedad con fecha 3 de agosto de 1982 y con fecha 5 de mayo de 1983 se ha extendido al socio comanditado Cuomo del Franco; se ha fijado el plazo hasta el 7 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el Contador Eduardo Antonio Macri, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 31 de agosto de 1983.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio Lozada, secretario.

e. 18|5 Nº 2.228 v. 24|5|83

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, en los autos caratulados: "Rescas S.A.C.I.I. y A. s|Quiebra", Expediente Nº 10.794, comunica por cinco días la quiebra de RESCAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROGANADERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1969, bajo el número 205, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334 de esta ciudad. — Ha sido designada como síndica la contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio en Riobamba 340, piso 11, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1933. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas,con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|5 Nº 2.229 v. 24|5|83

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO DANON, con domicilios en Lavalle 2378, 4º, 504 y Corrientes 2885, 3º, 37, ambos en Capital Federal. — Síndico: Nelson Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10 piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación Patrimonial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 18|5 Nº 2.230 v. 24|5|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699; inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 18|5. Vence: 20|5|83

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>22| 4|83</td><td>LEONARDO VICTOR HUGO MORLACCA</td><td>35.830</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>10| 5|83</td><td>JUANA BEGUIRISTAIN DE SALINAS</td><td>35.837</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Carlos Alberto Vásquez</td><td>6| 5|83</td><td>ISABEL PANEBIANCO DE DE TOMAS</td><td>35.853</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>11| 5|83</td><td>PHYLLIS REGINA OERI</td><td>55.244</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>11| 5|63</td><td>RENE ADRIAN GOEYTES</td><td>55.239</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>9| 5|83</td><td>AON SAFRANCHICK O ARON SCHAFRANCHIK O ARON SAFRANCHIK Y JUANA GERSCHANIK O JUANA GUESCHANIK O JUANA GUERSCHANIK</td><td>55.342</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E Dal Zotto</td><td>9| 5|83</td><td>CARLOS PARZER O CARLOS FRANCISCO PARZER O KARL FRANZ JOSEF PARZER</td><td>35.831</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E Dal Zotto</td><td>2| 3|83</td><td>EVA IDA FERRARIO DE FRANCAVILLA</td><td>35.846</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>9| 5|83</td><td>JOSE GALLO</td><td>35.812</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>7| 4|83</td><td>ALDO HORACIO CORDERO</td><td>35.807</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>18| 4|83</td><td>ESTER URSULA MARIANA GAMBONI DE GARCIA</td><td>35.847</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>23|11|82</td><td>FRANCISCO PADRON</td><td>55.231</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>12| 5|83</td><td>FRANCISCA RIERA DE LEGUIZAMON Y ANDRES FLORENTINO LEGUIZAMON</td><td>35.852</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>18| 3|83</td><td>MATEO FLINT</td><td>55.365</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>5| 5|83</td><td>EL[illegible]NOR FOUESATS DE ROVEDATTI</td><td>55.324</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>21| 4|83</td><td>BERNARDO ELMAN</td><td>35.813</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>28| 4|83</td><td>BERNARDO LOPES</td><td>35.784</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>10| 5|83</td><td>[illegible] PICCIONI</td><td>55.196</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>8| 5|83</td><td>ANTONIO JORGE ROIG</td><td>55.169</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>5| 5|83</td><td>IRIDE CARMEN ZUNINO O IRIDE CARMEN ZUNINO DE APICELLA</td><td>55.274</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>20| 4|83</td><td>PUJOL MARCELO LEANDRO</td><td>35.853</td></tr>
<tr><td>0</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>2| 5|83</td><td>MARIA ANGELICA NIETO DE FANTONI</td><td>35.838</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>11| 5|83</td><td>HILMAR RENE HELBLING</td><td>55.327</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>23| 3|83</td><td>LIDIA ASUNCION ROSSI DE BERROS</td><td>55.363</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>11| 5|83</td><td>AURELIA ESPARZA DE MARTINEZ</td><td>35.787</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>28| 4|83</td><td>ADORNINO CATALDI</td><td>55.291</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>10| 5|83</td><td>INES SOMOZA DE BACA KUHR</td><td>55.109</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>11| 5|83</td><td>ENRIQUE RAMON PEDRETTI</td><td>35.827</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>12| 4|83</td><td>CARMEN CESPON</td><td>55.391</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>12| 4|83</td><td>EDUARDO DEMETRIO BRAVO AGUILAR</td><td>55.287</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasaselli</td><td>12| 5|83</td><td>FRANCISCO SALVADOR ALOISIO</td><td>35.823</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>25| 3|83</td><td>ALBERTO SALVINI</td><td>55.302</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>19| 5|83</td><td>SATORNINO FERNANDEZ BARRERO</td><td>35.845</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>25| 4|83</td><td>MARIA TERESA POZZUTO DE PIACQUADIO</td><td>35.8[illegible]7</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>28| 4|83</td><td>FELIX MARTINEZ ORTE</td><td>55.350</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>7| 3|83</td><td>DANIEL CHAVEZ Y MARIA COSTANZA ARCURI DE CHAVEZ</td><td>55.301</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>4| 5|83</td><td>LUISA PASQUALI DE NOCETO</td><td>55.410</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>6| 4|83</td><td>ALEJANDRO PEDRO CORSO</td><td>35.812</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>9| 5|83</td><td>ANA GOLDFISCHER DE MIRNER</td><td>35.776</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>9| 5|83</td><td>BRITO FRANCISCO</td><td>35.805</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>19| 4|83</td><td>ALBERTO JOSE CAMPOMENOSI</td><td>55.393</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>20| 4|83</td><td>EMMA PERPETUA BERMUDEZ</td><td>35.833</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>9| 5|83</td><td>CODRINO JUAN</td><td>35.815</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>4| 5|83</td><td>GODOFREDO IGNACIO FERNANDEZ</td><td>35.288</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>9| 5|83</td><td>OSCAR RICARDO ROJAS</td><td>35.860</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>10| 5|83</td><td>ROMILDA PASCUALA GONZALEZ VDA. DE MIRET</td><td>55.216</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>20| 4|83</td><td>VICENTE FERNANDEZ</td><td>35.802</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>10| 5|83</td><td>NICOLAS CHAVERO</td><td>35.849</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>10| 5|83</td><td>LEANDRO PEDRO OMATOS MARAÑON</td><td>35.803</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>9| 5|83</td><td>ANGEL ESTEBAN FIGUEROA</td><td>35.822</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>10| 5|83</td><td>DOMINGO TESTA Y MIGUELA CAROLINA LOFREDO DE TESTA</td><td>35.829</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>4| 5|83</td><td>VICENTE GONZALEZ</td><td>35.841</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>6| 5|83</td><td>LUISA VAINSHTEIN DE CRAIMOWICZ</td><td>55.230</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>11| 5|83</td><td>JOSE MANUEL FERNANDEZ</td><td>55.238</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>10| 5|83</td><td>ROJZA O. ROSA JUNGMAN</td><td>35.832</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>4| 5|83</td><td>ANA ADDAD DE BERGAMI</td><td>55.20[illegible]</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>25| 4|83</td><td>VICENTE TRIPI</td><td>35.814</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>2| 5|83</td><td>PILAR BLANCO DE LORENZO</td><td>55.229</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>28| 4|83</td><td>EULOGIO BENJAMIN PEREIRA REMIREZ</td><td>35.534</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>5| 5|83</td><td>DOMINGO MANCINI</td><td>35.836</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>28| 2|83</td><td>EUGENIA BIOLET DE GONZALEZ</td><td>35.392</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>5| 5|83</td><td>JOSE ANTONIO LOPEZ</td><td>35.782</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>9| 5|83</td><td>MARIA MARTINEZ DE ORIOL</td><td>35.843</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>4| 5|83</td><td>CARLOS ALBERTO SLONIMSQUI</td><td>35.824</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>2| 5|83</td><td>ANGEL ANTONIO VITULANO</td><td>35.783</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Patricia E. Castro</td><td>4| 3|83</td><td>JUANA MARIA CORDOBA DE VINCI</td><td>35.850</td></tr>
</table>

e. 18|5 Nº 89 v. 20|5|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a JUANA OROSCO GONZALEZ, con domicilio en Cabildo 2262, piso 11, Depto. "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 18|5 Nº 2.233 v. 18|5|83

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín D. Farrell, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 4º) cita estar a derecho a SCHIAVONE, EDUARDO FLOREAL, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Schiavone, Eduardo Floreal y otra s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 350.000 e. 18|5 Nº 35.965 v. 18|5|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 6|5|83, se concedió la nacionalidad argentina nativa por opción a DIEGO LUIS GUZMAN, con

domicilio en Bartolomé Mitre 1463, 10 G, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 18|5 Nº 2.234 v. 18|5|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 2, en autos caratulados "Haimovici, Enrique c|Bursten Rubén Jorge y otro s|Sumario", cita a estar a derecho a los demandados RUBEN JORGE BURSTEN; RAUL SAVELSKY; EDGARDO KOROVSKY; emplazándolos por diez días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se les dará intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 630.000 e. 18|5 Nº 55.442 v. 19|5|83

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. José M. Méndez Marambio, Secretaría a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, cita y emplaza al señor ANGEL OSVALDO VILOUTA a que conteste en el término de diez (10) días la demanda interpuesta en autos "Fernández, Ramón Antonio y otra c|Vilouta, Angel Osvaldo y otros s|Sumario, Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley (art. 486, Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Rubén A. Albert, secretario.
$ 700.000 e. 18|5 Nº 55.420 v. 19|5|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a LUIS FERREYRA, con último domicilio en calle Carlos Tejedor 2376 de San Isidro, a que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo. Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 6 de mayo de 1983. — José M. de Estrada, secretario.
e. 18|5 Nº 2.231 v. 18|5|83

### LA PLATA

### Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO CHAVES Y TARANTINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|Catastro Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 72, Parcela: 7, 8 y 28; s|Título: Manzana 83, Lote 1, 2 y 22 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Chaves y Tarantini, Francisco s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.505 v. 24|5|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a YRA TENEMBAUM o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 63 y 64, Parcela: 22|23 y 2|3; S|Título: Manzana: 105, 219, Lote: 16 y 17, 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Tenembaum, Yra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.496 v. 24|5|83

### Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FELIX VICENTE MOYANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s|Catastro: Circ. II, Sec. P, Manz. 2, Parc. 30; s|Título: Lote 6 de la Manzana A, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Moyano Félix Vicente s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.518 v. 24|5|83

### AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a la procesada HERMINIA E. SCALINATO de CALVO, argentina de 50 años de edad, L.C. número 0.032.583, último domicilio calle Dorrego 2772 de Capital Federal, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerida en la causa Nº 17.193: "Pepe, Lucía Macchiaroli de - Adulteración de documento público y defraudación", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.
Azul, 10 de mayo de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 18|5 Nº 2.232 v. 24|5|83

### BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JUAN BORASI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, setiembre 21 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.501 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO GALLETTI, don MARIO ORESTE SALVADORI y doña SARA TERESA REMONDINO de SALVADORI, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria les sigue la Dirección Nacional de Vialidad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, noviembre 22 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.502 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don RAFAEL SABATTINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, noviembre 16 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.503 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO RAMON SEIJAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.506 v. 24|5|83

### CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña EVARISTA TORRES, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y Art. 24 de la Ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Río Cuarto, 8 de abril de 1983. — César de Olmos, secretario.
e. 18|5 Nº 2.235 v. 18|5|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. — 7 de abril de 1983. — Vista: Considerando: Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por don DEMETRIO VALIDAKIS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 Ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y Art. 24 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
e. 18|5 Nº 2.236 v. 18|5|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. — 12 de abril de 1983. — Vista: Considerando: Resuelvo: I. — Resuelvo: Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ISABEL FERRERO, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que preve el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22, Ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
e. 18|5 Nº 2.237 v. 18|5|83

### TUCUMAN

Por disposición del Señor Juez Federal de Tucumán, Dr. Manlio T. Martínez (h), a cargo del Juzgado Federal de Tucumán Nº 1, Secretaría en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Bartolotta, Antonio y|o quien resulte responsable s|daños y perjuicios. — Expediente Nº 498|81, se cita a JOSE DANIEL BULUBACECH LOPEZ para que en el término de diez (10) días, a contar desde la última publicación, se apersone al juicio y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Señor Defensor Oficial.
San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 1982. Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
$ 770.000 e. 18|5 Nº 55.495 v. 19|5|83

### LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3 - 13 - 01 - 1 - 021 - 007, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.591|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedora BENITA ABALLAY) s|expropiación. Memoria descriptiva Nº 24-221, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.522 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quien se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Dpto. Gobernador Gordillo Provincia de La Rioja s|Catastro: Parcela 2 - 12 - 01 - 3 - 002 - 002 s|Plano, Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.592|82 caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor PEDRO ISAAC CASTRO) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-210, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.520 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría, en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el paraje San José, de la localidad de Chañar, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 4 - 13 - 093 - 22 - 318 - 775 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.593|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor JOSE REGINO MORENO), s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24 - 209, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.497 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Paraje La Esperanza, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4 - 13 - 09 - 021 - 863 - 336; 4 - 13 - 09 - 021 - 870 - 088, s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.588|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedor MARCIAL GUMERCINDO PAREDES) s|Expropiación, memoria descriptiva número 24-213, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.493 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en la Avda. San Nicolás de Bari s|n. de esta ciudad, La Rioja, Barrio Santa Justina, s|Catastro: Circunscripción I, Sección 0, Manzana 211, Parcela "q", inscripto en el Registro General de la Propiedad de La Rioja, Folio 854|56, año 1972, número 374 PE, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expediente Nº 2.878|78, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

c|LUNA DE PAZ, MARIA GLICERIA s|Expropiación (24|121), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de octubre de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.504 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja s|Plano: Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.5[illegible]|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-215, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.5[illegible] v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el paraje Esquina del Norte, Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4 - 12 - 04 - 344 - 626 - 382 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos número 5.587|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedora MATILDE LEANDRA AVILA DE MOYA) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-216, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.499 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-4-004-001, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5600-82. - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Marcelino Bazan) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-218, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.500 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-1-022-010 - Padrón Nº 13-02|92, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5520|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Pablo Victor Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-212, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.510 v. 24|5|83

---

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja. s|Catastro: Parcela 3-13-01-4-027-021 - Padrón Nº 13-0[illegible]27, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5601-82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Teófilo M. Moreno) s|Expropiación", memoria descriptiva número 24-225, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.512 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-004, Padrón Nº 13-02396, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5597|82 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor José Antonio Rivero) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-208, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.513 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-002, Padrón Nº 13-02531, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5598|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Luis Gines Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-226, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.514 v. 24|5|83

---

El Juzgado Federal de La Rioja a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja. s|Catastro: Parcela 3-13-01-3-002-021, s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5599|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Nicolás Victor Jara) s|Expropiación" memoria descriptiva número 24-222 y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.515 v. 24|5|83

---

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el paraje "Monte Negro" del Dto. Gral. Belgrano - Prov. de La Rioja, s|Catastro: 4-13-10-012-002-270, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5596|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Prudencio Alirendro), s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-220 y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.516 v. 24|5|83

---

Juzgado Federal de La Rioja. — La Rioja, marzo 14 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a NUNZIA MARIA AMELIA D'ANDREA, nacida el 30 de noviembre de 1914 en Santeramo, Bari, Italia, hija de Angel Rafael José D'Andrea y de Vita Annunziata Angelillo, ama de casa, con domicilio en calle Buenos Aires 472, de esta ciudad capital, la Nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, a fin de que adopte los recaudos necesarios para la toma de juramento y entrega de la correspondiente Carta de Naturalización y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Fecho, archívese. — Not. Roberto Catalán, Juez Federal.

La Rioja, 5 de mayo de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.

e. 18|5 Nº 2.238 v. 18|5|83

## JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 628. — San Salvador de Jujuy, dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a doña HERMINIA LEON, hija de doña Ricarda León, nacida el día veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho (25|abril|1958), en la localidad de Villazón, Provincia Modesto Omiste, Departamento Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.253.337 y domiciliada en calle Abra Pampa 199, Barrio San Cayetano, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Herminia León que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización, en la oficina enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley 21.795 y de la entrega de la correspondiente carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber; comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 2 de mayo de 1983. — El secretario.

e. 18|5 Nº 2.239 v. 18|5|83

---

Juzgado Federal de Jujuy, Expediente Nº 872. — San Salvador de Jujuy, dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARY LIZBETH CABALLERO de VILLALBA, hija de Aydeé Caballero, nacida el 13 de junio de 1955, en Villazón, Potosí, Chichas, Bolivia, de estado civil casada, empleada, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.020.328, y domiciliada en Santa Victoria 781, Bº Azopardo, Ciudad Jujuy.

2º) Hacer saber a Mary Lizbeth Caballero de Villalba que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades de Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos, a los fines previstos por el Art. 22 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 2 de mayo de 1983. — El secretario.

e. 18|5 Nº 2.240 v. 18|5|83

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONSORCIO GALERIA TRIBUNALES c|GRAN GALERIA DEL CENTRO s|ejecutivo", (Expediente Nº 1.519|79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, el día 24 de mayo de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1223 de Capital Federal, rematará en forma separada las cocheras designadas como Unidades 40 y 42, ubicadas en la planta sótano del edificio de la calle Lavalle Nº 1567|69 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 40: Tiene una Superficie Cubierta de 8,28 metros cuadrados. Porcentual 0,16 %. Deudas: Imp. Municipales al 6|5|82 por $ 530.736. Expensas comunes al 30|11|82 por $ 15.630.000. O.S.N. al 24|1|82 por $ 6[illegible].709. Expensas comunes último mes de abril de 1983: pesos 542.000. La Unidad Funcional Nº 42: Tiene una Superficie Cubierta de 9,74 metros cuadrados. Porcentual 0,21 %. Deudas: Imp. Municipales: $ 770.6[illegible] al 6|5|82. Expensas comunes: $ 20.220.000 al 30|11|82. O.S.N.: $ 7[illegible] al 24|1|82. Expensas comunes último mes de abril de 1983: $ 712.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en las 2|3 partes de su valuación fiscal de Ps. 845 o sea: para la Unidad Funcional Nº 40: Base: $ 24.059.954. Para la Unidad Funcional Nº 42: Base: $ 31.570.650. La seña: 8 %. La Comisión: 3 % y el Sellado Fiscal 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta, se abonan en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 22 y 23 de mayo de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1[illegible] de mayo de 1983. — Dra. Ana M. [illegible], Secretaria.

$ 2.730.000 e. 1[illegible]|5 Nº 55.722 v. 2[illegible]|5|83

### Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en los autos "SCHEAFFER, RAUL c|DENIZASCOLE, LUIS G. y otro s|Ejecución hipotecaria", Expte. número 15.729, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 22 de mayo de 1983, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno sito en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Mecorta, con frente a la calle Emilio Mitre, formando esquina a la calle José de la Paz, lote 13, manzana 15, con una superficie total de 371,19 m2. — Desocupado. — Base: $ 2.855.510. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al mejor postor, al contado. — Adeuda Impuesto Municipal: $ 2.8[illegible].772, e Impuesto Inmobiliario: $ 2.7[illegible].582. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Dora Mariana Grimaldi, secretaria.

$ 1.050.000 e. 18|5 Nº 55.540 v. 19|5|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por un día en el Boletín Oficial en los autos: "INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. c|FENOGLIO de ACEÑA, NORMA s|Ejecutivo", Expediente Nº 34.622, que el martillero Osvaldo Peña, rematará el día 27 de mayo de 1973, a las 10 horas, en el local de la calle Chile 778, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un radio grabador marca Crown; 1) un lavarropas marca Drean, modelo 603 semiautomático; 1) un biombo de hierro forjado de tres hojas, sin marca a la vista. — Todo lo enumerado se rematará sin base, al contado, 30 por ciento de seña y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Lugar de exhibición: calle Chile 773, Capital Federal desde un día después de la publicación de los edictos hasta un día antes de la subasta, pudiendo ser visitado todos los días con excepción los días sábados y domingos, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1933. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 770.000 e. 18|5 Nº 55.538 v. 18|5|83

### Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.M.C.I. s|Ejec.", Expte. 53.324, que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 8.30 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la cantidad de 1938 (un mil novecientos treinta y ocho) perfiles de acero naval marca Giton & Co. Ltda, grado "A", con certificado del American Bureau of Shipping: — Medidas: 65 x 65 x 6000 x 6 (539 barras ángulo); 65 x 65 x 6000 x 8 (259 barras ángulo; 75 x 75 x 6000 x 6 (239 barras ángulo); 75 x 75 x 6000 x 8 (242 barras ángulo); 75 x 75 x 6000 x 9 (9[illegible] barras ángulo); 75 x 100 x 6000 x 7 (322 barras ángulo "L"); 75 x 100 x 6000 x 10 (34 barras ángulo "L"); 75 x 125 x 6000 x

10 (63 barras ángulo "L"); 90 x 150 x 6000 x 9 (95 barras ángulo "L"); todos divididos en 23 lotes de medidas similares. — Base: $ 20.640 por cada barra, totalmente al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, pagaderos en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, sobre banco de esta plaza. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, pudiendo revisarse en la calle Avda. Cazón 360 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires (depósitos Sr. Andrés A. Melino), de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, y serán entregados a sus compradores, los días 2 y 3 de junio de 1983, de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán fijar domicilio en radio de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.890.000 e. 18|5 Nº 55.54 3v. 19|5|83

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, JORGE c|BRENNAN, EDMUNDO LUIS s|ejecución y embargo preventivo s|exhorto de Mar del Plata" (Expte. Nº 11.019), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del Dto. "A" del 9º piso de la finca de la calle Lucio V. Mansilla 3419 (Unidad funcional Nro. 19), de esta Capital Federal. Superficie: 45,80 mts2. Porcentual: 2,92%. Matrícula 19-4459|19. Partida Nro. 1.417.055. Nomenclatura catastral: Circ. 19; Sección 15; Manz. 10; Parcela 7. — El inmueble se encuentra ocupado por Ada Mabel Tejerina de Brennan y María Victoria Brennan, esposa e hija, respectivamente del demandado. — Deudas por expensas al 31,8'82: no existen. Municipales: Pesos 901.910 al año 1982. Obras Sanitarias: $ 4.401.684 al 3|8|82. — Base: Pesos 66.953.862. Seña 8%. Comisión 3%. Seña y comisión se depositarán en el acto de remate. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se realiza al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de mayo de 1983 en el horario de 16 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 2.415.000 e. 18|5 Nº 55.539 v. 20|5|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por un día en autos: "OPTIMUS S.R.L. (e.f.) c|OTHATCEGUY, RUBEN HERIBERTO s|ejecutivo", Expediente 10.489 82. Que la martillera Emilse I. Salemme rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: 1º Un (1) televisor color, marca Talent de 20 pulgadas s|nº visible, con mesa. — 2º Una (1) mesa ratona de mármol de cuatro patas de 1 mts., por 0,40 mts. En el estado en que se encuentran. Exposición, calle Chacabuco 960, Capital Federal. — Visitar días 18, 19, 20 y 23 de mayo de 1983, de 16 a 19 horas. — Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Todo en efectivo. Comisión 10%.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 525.000 e. 18|5 Nº 55.532 v. 18|5|83

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "CIDEBA S.C.A. y JORGE HORACIO GERLERO s|Quiebra - Incidente de liquidación de bienes", Expediente Nº 10.339, que los martilleros José María García Arecha (h), Horacio Giménez Zapiola y Horacio Taranco, rematarán el día 27 de mayo del corriente año, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, compuesto por dos fracciones, una designada como lote tres y la otra sin designación, que miden: a) Lote tres, desde letra "M" hasta "E", en dirección N. 122m00; de letra "E" a la "F", en dirección E. 70m00; de letra "F" a "G", en dirección E.N.E. 57m00; de letra "G" a la "H", en dirección S.S.E. 76m00; de letra "H" a la "I", en dirección S.S.O. 144m00; de letra "I" a la "J", en dirección O. 27m00; de letra "J" a la "K", en dirección S. 91m00 y de letra "K" a la "M" que cierra la figura en dirección O. 150m00; superficie 3 Ha. 13 a, 22 ca, 57 dm2 y b) Lote sin designación, letras "C"-"D" rumbo N. 33m00; letras "D"-"E" rumbo E. 93m90; letras "E"-"F" rumbo S.E. 124m90; letras "F"-"A" rumbo S.S.E. 134m10; letras "A"-"B" rumbo N. 105m00 y letras "B"-"C" hasta cerrar la figura 91m00 rumbo O.; superficie 1 Ha, 28 a, 36 ca, 08 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Parc. 993 y 995; Partidas 220 y 219, respectivamente. Cuenta con dos galpones de material con techo de chapas de aproximadamente 10m00 x 15m00 y 12m00 x 30m00 y uno de material con instalaciones de baños y vestuarios de aproximadamente 5m00 x 16m00; una casa de material que consta de 3 dormitorios, cocina/comedor, amplio hall, baño, etc.; un molino de viento; alambrados perimetrales e interiores, tranqueras, etc. El inmueble se entrega desocupado. — Visitar los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: Pesos 1.500.000.000 al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.
$ 3.255.000 e. 18|5 Nº 55.548 v. 20|5|83

## Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por un día, en autos "TORNESE, ROBERTO ISMAEL c|DE GIROLAMO, PABLO s|ejecutivo" (Expediente Nº 1.817), que el martillero Antonio Morando, rematará el viernes 27 de mayo de 1983, a las 14, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, donde se exhibirán los días hábiles de 14 a 16, los siguiente bienes: Cortadora de césped marca Pampi; mesa de camping de fórmica; ventilador marca barak; parrilla de pie chica, de loza; elevador de tensión marca Fadie; sol de noche a gas con garrafa; ventilador de pie, marca Lido; enceradora marca Ramdis; olla de acero inoxidable Nº 26; 15 bolsas de plástico para changuitos y radio combinado marca Wilton, con bandeja, marca Winco. — Sin base. — Al contado y mejor Postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio en las 48 hs. — Habiéndose expuesto la mercadería, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — Los compradores constituirán domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 560.000 e. 18|5 Nº 55.599 v. 18|5|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERNANDEZ OSCAR EMILIO, s|ejec. prend., expediente Nº 142.612", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 1º de junio a las 11 hs., en el local de la calle Alsina Nº 2762|4, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR55 Wide Cab Van, año 1981, tipo furgón 4 puertas, Motor Nº 738.101, chasis Nº S60-925327, Patente Nº C-1.083.262, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.217.058, contado, comisión 10%, Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 30 y 31 de mayo, en el horario de 10 a 13 hs., en Avda. Belgrano Nº 2668, Avellaneda, Prov. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 1.365.000 e. 18|5 Nº 55.537 v. 20|5|83

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por dos días, en autos "ALLMI ALBERTO ELIAS c|DIAZ VICTOR HUGO y otro s|ejecutivo cobro de alquileres", Expte. 203.848, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital el cincuenta por ciento indiviso de la unidad Nº 4, planta baja, de la finca Cullen 5550|52, que se encuentra ocupada por propietario y familia y consta de living comedor, dos haitaciones, baño, cocina. — Superficie 70,45 m2. — Porcentual 7%. — Existe deuda de A.B.L. fs. 86 y de O.S.N. fs. 63. — No existen expensas. — Base $ 175.145.454, seña 8%, comisión 3%, en efectivo. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.
Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 1.120.000 e. 18|5 Nº 55.534 v. 19|5|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días, en autos RYBNIK, IGNACIO c FRAIETTA, DANTE G. y otro s|ejecutivo cobro de alquileres, Expediente Nº 201.397, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 123, Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 2, planta baja, de la finca Zarraga 3441|3443, Capital Federal, que tiene una superficie de 157.63 m2, y un porcentual de 24.52% y que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño, pasillo, lavadero, patio, terraza y cuartito y se encuentra ocupada por la señora Ofelia Cuello de Pereira y sus hijos menores Fernando Manuel y María Fe Pereira. — Se adeuda: O. S. N. fs. 141 y O. S. N. fs. 130. — No se abonan expensas comunes. — Podrá visitarse los días 24 y 26 de mayo de 10 a 12 horas. — Base: $ 37.217.522. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de Ley.
Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 1.330.000 e. 18|5 Nº 55.536 v. 19|5|83

## Nº 23

Juzgado Civil y Comercial Nº 23, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c|MORILLAS, RICARDO LUIS. PRATO JORGE G., 3 de Febrero Autom. S. A. s|ejecutivo Prendario (Expediente número 217.323), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 2 de junio de 1983, a las 11, un automotor Daihatsu, tipo sedan, 4 puertas, modelo L40L - EKD - MAX - CUORE 550, año 1980, con motor marca Daihatsu Nº 678.663, chasis marca Daihatsu Nº L40-839753, uso privado. — Dominio: B-1.675.373. — Se exhibe en Cangallo 1750|60 de 10 a 12. — Base: $ 18.700.000, al contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 910.000 e. 18|5 Nº 35.977 v. 19|5 83

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, comunica por dos días en autos KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|ROITSTEIN ISAAC s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 6.523 82 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora, marca Canon modelo NP [illegible]0 número 30101159 con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037, Capital Federal. — Base: $ 90.245.125. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Enrique César Visto, secretario.
$ 980.000 e. 18|5 Nº 35.399 v. 19|5|83

## Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por dos días en los autos AUTOMOVILES ARROYO S. A. c|CHAMORRO DE SERAFINI BERTA y otro s|prenda, Expediente Nº 149.225, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el inmueble de Avda. Ingeniero Huergo Nº 1.457|63, Capital Federal: Un automotor Citroen, modelo C S Special, año 1980, motor Citroen número G11|6310879020952, chasis Citroen Nº GX-GA-61GA5434, tipo sedan 4 puertas, 115 HP, patente B-1634827; en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 280.000.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 0,50% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 27 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 910.000 e. 18|5 Nº 55.610 v. 19|5|83

## Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en autos "BARCESSAT JAIME ALBERTO y otro c|UPIA HECTOR ANTONIO s|ejecutivo alq.", Exp. 159.229, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 11 planta baja, de la finca México 2247|49|51 que se encuentra ocupada por el señor Jaime Figueras y familia según constatación de fs. 192 y se compone de comedor con altillo, cocina, baño, dormitorio, patio, terraza con una habitación pequeña y comedor diario, siendo su estado satisfactorio. — Base pesos 136.937.967, Seña 10%. — Comisión 3%, en efectivo. — Superficie 45.13 m2. — Porcentual 6.90%. — No existe deuda expensas por no haberse informado. — Existen deudas O.S.N. fs. 137 y A.B.L. fs. 133|5. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.
$ 1.260.000 e. 18|5 Nº 55.546 v. 19|5|83

## Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, Secretaría única, comunica por tres días en el juicio "CANELLA MIGUEL O. c|SEOANE ALFREDO H. y otra s| Cobro Alq." (Exhorto de Morón) que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479. — La unidad funcional 19 letra C del 4º piso de la propiedad ubicada en la calle Bogotá 2791 entre Condarco y Terrada, con una superficie cubierta de 32,70 m2. semicubierta 0,92 m2. — Superficie total 33,62 m2. compuesta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. — Ocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base $ 55.329.000. — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 1 1|2. — Sellado de ley 5 o|oo ambas por cada parte, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — El Secretario.
$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.531 v. 20|5|83

## Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días en el juicio: "GRAFEX S.A. G.C. I. y F. c|NAZUR, ANTONIO y otro s| ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 3 de junio de 1983 a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 Máquina impresora minerva automática Original Heidelberg, Nº 193276 modelo T, formato 26 x 38 cms. de Industria Alemana, completa, semi-nueva en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 844.409.470, al contado y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión 10% ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 1.120.000 e. 18|5 Nº 55.492 v. 19|5|83

## PROVINCIA

### JUZGADO FEDERAL

**CHACO**

Jorge Raúl Tarantino Juez Federal Secretaría Carlos E. Flores Leyes Resistencia hace saber por dos días "BANCO NACION ARGENTINA contra MOREL RAMON hijo, BRUSSES LUIS ENRIQUE, BRUSSES ALBA G. DE y LA COMERCIAL DEL NORTE sobre Cobro de pesos" Exp. 661|77 que Martillero Román Ramón Aguilar rematará mayo 27, 11 horas, Estrados Juzgado Paz La Leonesa Un Televisor 24 pulgada Marshal completa, una heladera familiar 11 pies "Surrey" y en Calle 6 Nº 60 Resistencia el 29 mayo 1983 horas 10 una máquina "Lagos 245" estado que se encuentra. — Sin Base contado mejor postor. — Seña y Comisión Ley.
Resistencia, mayo 2 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.
$ 700.000 e. 18|5 Nº 55.588 v. 19|5|83

## EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA CARLOTA ELL LILLY REISS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
e. 17|5 Nº 2.183 v. 19|5|83

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZELDE SIROTZKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.
$ 350.000.— e. 17|5 Nº 35.398 v. 19|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|5 al 12|5|83

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DOLORES PEREZ CALVO DE ARCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 350.000 e. 16|5 Nº 34.926 v. 18|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boeltín Oficial del 2|5|83 al 4|5|83.

**Nº 19**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 (Palacio de Justicia piso sexto) cita a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días a EMMA INES SARRIA DE SAENZ DE TEJADA, en los autos: "Sáenz de Tejada Félix Jorge, s|sucesión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 560.000.— e. 17|5 Nº 35.839 v. 18|5|83

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por quince días al señor OSVALDO MARIO SUAREZ, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Urtizberea, Patricia Silvia c|Suárez, Osvaldo Mario s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 630.000.— e. 17|5 Nº 35.826 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SUREN OVANEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 5 de mayo de 1983.
e. 17|5 Nº 2.184 v. 19|5|83

**Nº 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en los autos caratulados: "Capelli, Luis Juan c|Angelucci, Amelia Agueda s|Autorización para Venta de Bienes" (Expte. 056481) cita y emplaza a la demandada AMELIA AGUEDA ANGELUCCI por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 700.000.— e. 17|5 Nº 35.844 v. 18|5|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EVA GEIMAN o EVA GEIMAN DE GISBER o EVA GEIMAN DE GERSBERG. — Autos: "Geiman de Gisberg, Eva: su sucesión", publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 29 de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.
$ 630.000.— e. 17|5 Nº 35.806 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA LEAL.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.
$ 350.000 e. 16|5 Nº 34.913 v. 18|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 4|5|83.

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Comercial de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días que se ha decretado el concurso civil de MAXIMILIANO CRESPO NAON con domicilio en: Córdoba 652, 8º piso "D", de Capital Federal fijando hasta el 7 de junio el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. — Señálese la audiencia del día 11 de agosto de 1983 a las 10.00 horas en el que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico todos sus libros y demás documentos. — El síndico designado es el Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en la calle: Lavalle 1171 6º piso, constituido en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|5 Nº 2.126 v. 18|5|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CHAMIZO, LEONOR, y CHAMIZO, SERGIO (SOC. DE HECHO DOCE DOCE), s|quiebra". Síndico: José Luis Testa, con domicilio en Alsina 292, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. En intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 13|5 Nº 2.141 v. 19|5|83

**Nº 2**

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29.4.82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 4.200.000 e. 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "TEMITEX S.A. s|quiebra", Expte. Nº 45.199, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 350.000 e. 17|5 Nº 55.364 v. 18|5|83

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a estar a derecho en juicio: "Ballester Compañía Financeira S.A. c|Contardi, Osvaldo y otra s|ejecutivo", a OSVALDO CONTARDI y HAYDEE FERNANDEZ, para que se presenten dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.
$ 630.000 e. 17|5 Nº 35.835 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra) s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28.4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Juzgado Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría, Nº 5, desempeñada por el suscripto, sito en la calle. Av. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA AGROCONTINENTAL S.A. - Expediente Nº 62.636. — Síndica Alicia Bujnowski, con domicilio Uruguay 390, piso 8º, oficina E, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1983, a las 9 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente con los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — Entrega al Síndico de sus libros y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Constituir domicilio procesal, en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|5 Nº 2.127 v. 18|5|83

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra de MAZZOLA S.R.L. HOMERO siguiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos A. Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previóneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 16|5 Nº 2.172 v. 20|5|83

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2 1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19.4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 36. — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 15.245.000 e. 16|5 Nº 54.995 v. 6|6|83

**Nº 6**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que ha decretado la Apertura del Concurso Civil de Doña ELBA LIVORA domiciliada en calle Trafu1 3802 esquina Ochoa de la Capital Federal, debiendo los Acreedores presentar sus pedidos de verificación y justificativos de créditos hasta el día 7 de julio de 1983, ante el Síndico designado, Dr. Horacio Angel Lamas, con oficinas en Cangallo 1509, piso 9º, habiéndose fijado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con cualquiera fuere el número de los que concurrieran. — Intímase a la concursada y a terceros a que entreguen, los bienes que detentaren como de propiedad del primero, al Síndico citado. — Intímese al deudor para que entregue a dicho funcionario, los libros y demás documentación referida a su situación económica. — Decrétase la prohibición de hacerse pagos a la concursada. — Intímase a ésta última para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjanse los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, para que el Síndico presente sus informes individual de créditos y general, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16|5 Nº 2.174 v. 20|5|83

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina), cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot,

con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.578.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s/Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.825.000 e. 6|5 Nº 35.329 v. 27 5|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: GEM QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y QUIMICA. — Síndico: Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de junio de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad fallida que tuvieren en su poder.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 12|5 Nº 2.129 v. 18|5|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GANOPOL, GLADYS s Cancelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$ 7.350.000 e. 2|5 Nº 35.025 v. 20|5|83

---

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s/cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días a los señores acreedores, en el juicio: "CARLOS AVERSA COMET S.A. s|quiebra", que se ha formulado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 420.000 e. 17|5 Nº 55.271 v. 18|5|83

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1974 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario

e. 28|4 Nº 1.861 v. 18|5|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 16|5 - Vence: 18|5|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vasquez | 6|5|83 | CAYETANO QUIRINO DI SIPIO | 35.687 |
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vasquez | 6|5|83 | MANUELA DIAZ DE RAICES AMELIA REGINA RAICES y VICENTE JUAN RAICES | 35.639 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 10|5|83 | BALBINA REGUERAS | 35.673 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5|5|83 | SIMON JAIME KIMMELMAN | 35.696 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 6|5|83 | CATALINA HAYDEE GARESIO DE BALDUZZI | 35.644 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 4|5|83 | SABINA REGINA TOSOLINI DE FERNANDES y HORACIO FERNANDES | 35.641 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 4|5|83 | JESUS ALBERTO CASAL | 35.668 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 3|5|83 | FELIPE CHURRU | 35.671 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 2|5|83 | VICENTE HORACIO OLIVA | 35.695 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 3|5|83 | ILBE LIA MACCHIA DE DEL BUONO | 54.834 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 9|5|83 | DOMINGO IELLAMO | 54.923 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 6|5|83 | SALVADOR CASANOVA | 35.636 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 9|5|83 | MARIA ELISA VAZQUEZ | 35.685 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 25|3|83 | EFROCINA BENITA DEL CARMEN MOYANO DE NIEVAS | 35.660 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 27|4|83 | NORBERTO BARRUECO | 35.693 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4|5|83 | MARIA ROSA BEVACQUA DE LOGOZZO | 35.674 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4|5|83 | SANTIAGO o JAMES MC GOWAN | 54.974 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26|4|83 | NICOLAS HERAKOVIC | 35.640 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 5|5|83 | JOSE FERNANDEZ | 35.679 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 4|5|83 | CARMEN OTILIA PEREZ, VIUDA DE NUÑEZ | 58.419 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 21|4|83 | JOSE BON GIL y JUANA TERESA PRANDI DE BON GIL | 35.676 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 22|4|83 | ROBERTO DALLAGLIO | 35.628 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 29|4|83 | DIANA ALIZERI DE MOLERO | 35.667 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 25|4|83 | JORGE POMBO RIVAS | 35.661 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 26|4|83 | RAMON PARRADO | 54.955 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28|4|83 | MARIA ANTONIA CENTENO DE RIO | 35.645 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 6|5|83 | LUPICINIO TURIENZO MENDAÑA | 35.684 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 6|5|83 | HECTOR JOSE CAMARGO | 54.805 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9|5|83 | AARON FECHTENBAUM | 54.804 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 25|4|83 | JOSEFINA FRANCISCA CONSTANCIA GIRARD, VIUDA DE INTROZZI | 35.681 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 3|5|83 | JUANA RAPACIOLI DE NEGROTTI | 35.689 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 5|5|83 | EMILIA CHANUSSOT DE PECORA | 54.810 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 9|5|83 | OLINDA ZULEMA PEREZ DE MOLLO | 35.690 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 3|5|83 | JUAN RABECOFF | 35.642 |
| 20 | 39 | José Luis Carballido | 22|4|83 | VICENTE MARTINO | 35.604 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 6|5|83 | JUANA DEL PERPETUO SOCORRO ALIAGA DE LALLI | 54.899 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 3|5|83 | CRISTOBAL BEICA | 54.917 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 5|5|83 | EVA o MARIA EVA SANCHEZ ECHAGUE, VIUDA DE BERNARDO | 35.646 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6|5|83 | MANUEL PAULINO GOITIA | 35.665 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 4|5|83 | ROSA PANZA DE BRACHOLD | 54.947 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 9|5|83 | BARTOLOME PATRICIO DIAZ | 54.800 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27|4|83 | AGUSTIN PEREZ | 35.680 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 13|4|83 | ELVIRA SANCHEZ | 35.682 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 3|5|83 | ROBERTO SLAVUTZKY | 35.659 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10|5|83 | ALBERTO MAMUD ESLIMAN | 35.657 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 25|4|83 | FERNANDEZ ELADIO | 35.643 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 3|5|83 | ALFONSO CACCIAMANI | 35.683 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 6|5|83 | ROLANDO PAYERO | 35.694 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9|5|83 | MARJOVIC o MARJORIE ISABEL HUGHES HALLETT | 35.654 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 22|4|83 | VICTORIO GILDO GRASSI | 54.945 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 6|4|83 | MARIA BLANCA MODERN o MODERN DE GIRO | 64.794 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 19|4|83 | ANGELA ARANDA DE CARBALLO, MARIA CARBALLO DE PALESI y SALVADOR JESUS PALESI | 35.678 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 7|5|83 | ANTOLINA JARES DE BOBRUK | 35.675 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3|5|83 | JULIO MIRKIN | 35.655 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 6|5|83 | JOSEFINA DE CARLO DE RAPOSIO, DOMINGO DE CARLO y ERNESTO RAPOSIO | 54.814 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26|4|83 | GREGORIO FERNANDEZ | 35.669 |

e. 16|5 Nº 87 v. 18|5|83

---

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ARKITEKTA S.A. C.I.F.I. y A.; síndico designado don Samuel Jacobo Bergier, con domicilio constituido en Maipú 350, 10 piso, oficina A, de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1983. Señálase la audiencia del día 10 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario secretario.

e. 17|5 Nº 2.185 v. 23|5|83

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso Civil Preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1º "G" de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos a la Síndica Dra. Elsa Mónica Frank, con domicilio en Piedras 519, 7º "B" de Capital, hasta el 15 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires 4 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.150.000 e. 13|5 Nº 54.970 v. 19|5|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: MADERPIL S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de junio de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de agosto de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 24 del mes de agosto de 1983. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a diposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el contador Alfredo H. Hussey, con domicilio constituido en la calle San José 83, piso 5º. — Fíjase la fecha de junta de acreedores para el 15 del mes de setiembre de 1983 a las 9 hs., a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 12|5 N 2.131 v. 18|5|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TEIN S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en

caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Contador Francisco P. Krobot con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 4203 hasta el día 10 de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|5 Nº 2.130 v. 18|5|83

## Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancie en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a los demandados ANTONIO LOPEZ y CARLOS ALBERTO JARA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|López Antonio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 17|5 Nº 2.192 v. 18|5|83

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32 de la Capital Federal, sito en Callao 635, comunica por cinco días la quiebra de "BRANDER SOCIEDAD ANONIMA", síndica Viviana Inés Ferman, con domicilio en Viamonte mil cuatrocientos cuarenta y seis, sexto piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — En caso de propuestas de acuerdo resolutorio señálase el día veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y tres a las ocho horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos treinta y cinco y cuarenta de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta y uno, los días dieciséis de agosto y siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley diecinueve mil quientos cincuenta y uno, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbasa pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco, inciso séptimo, Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y uno.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 12|5 Nº 2.132 v. 18|5|83

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que en este Tribunal se tramitan los autos caratulados: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s|Concurso Preventivo" donde se ha dispuesto la apertura de dicho juicio designándose Síndico al Dr. Miguel A. Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º, Dpto. "B", de la Capital Federal. Asimismo se ha establecido como plazo para los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983 designándose la fecha de la audiencia donde se realizará la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|5 Nº 54.666 v. 18|5|83

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a los señores acreedores de la fallida COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A.I.C. y a la misma que en los autos "Bullrich S.A. de Inversiones c|Compañía Aceitera Argentina S.A. s|ejecución Hipotecaria" se ha presentado proyectos parcial de distribución de fondos el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 17|5 Nº 2.193 v. 18|5|83

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 348.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982. a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|5 - Vence: 19|5|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 21\| 3\|83 | FEDERICO ERNESTO GAGLIARDI | 35.734 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | | MIGUEL DIB IARRUYE | 35.766 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 6\| 5\|83 | JOSE VISCO | 55.104 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 26\| 4\|83 | GERARDO GUILLERMO LOPEZ | 55.151 |
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vásquez | 22\| 4\|83 | JOSE NATALIO COLIMBO y LUCIA AMALIA CARLES DE COLOMBO | 35.725 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5\| 5\|83 | TERESA TJERO DE BIANCHI | 35.733 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Toledo | 9\| 5\|83 | FRANCISCA SEIJAS DE VILA | 35.723 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 29\| 4\|83 | BEATRIZ CONCEPCION NATIVIDAD BOGGIO MARZET | 55.128 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29\| 4\|83 | FRANCISCO SCILINGO DE PANIZZI | 35.705 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 9\| 5\|83 | ELENA CLAUDIA GRIGONI, VIUDA DE QUIROGA | 35.718 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 6\| 5\|83 | BENERANDA HERRERA DE NITTO | 35.739 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 18\| 5\|83 | SILVESTRE COSME VASTA | 55.023 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 21\| 4\|83 | FRANCISCO ANTONIO MAZZONE | 35.737 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 6\| 5\|83 | AVELINA FIDALGO, VIUDA DE LOPEZ | 55.081 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3\| 5\|83 | AVELINA OSORIO, VIUDA DE RADICI | 35.730 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 5\| 5\|83 | ANTONIO DOMINGO GANA | 35.763 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 18\| 4\|83 | BEATRIZ AMALIA D'ASCENZO DE RODRIGUEZ | 35.768 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 23\| 3\|83 | CAYETANA ALIFRICO DE REDELI | 35.721 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 9\| 5\|83 | CARLOS ALBERTO DAL PANE | 35.732 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9\| 5\|83 | LEON WAINSTEIN | 55.071 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 11\| 5\|83 | SAUL ENRIQUE KREMENEZER | 55.010 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 27\| 4\|83 | LUCIA MARINACCIO | 35.738 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16\| 3\|83 | JOSE LOUZAU | 35.752 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3\| 5\|83 | MANUEL RODRIGUEZ | 35.745 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 10\| 5\|83 | CELIA ANGELA OTERO DE MIELI | 35.704 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 9\| 5\|83 | JOSEFINA FILOMENA QUATTRONE DE PISATI | 35.760 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 24\| 3\|83 | HERMINIA RIVIERA DE LA FELA o HERMINIA RIVERA DE LA FERLA | 35.703 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 8\| 4\|83 | FRANCISCO CASTRO y JULIA PEREZ DE CASTRO | 35.722 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 27\| 5\|83 | LUIS RAMON CASTELLETTI | 35.724 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 10\| 5\|83 | PALMIRA DOLORES QUINTAS DE NIEVES | 35.697 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 5\| 5\|83 | REGINA CUELLO DE ZAPATA | 55.046 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 5\| 5\|83 | TERESA NELLY GUTIERREZ | 35.720 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 4\| 5\|83 | SARA DABBAH SETTON DE BIGIO o DABBAH DE BIGIO | 55.094 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4\| 5\|83 | SANTIAGO LUIS FELIPE | 35.770 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 26\|10\|82 | MIGUEL ANGEL MEDRANO y MARIA ESTHER GARRO DE MEDRANO | 55.142 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9\| 5\|73 | MARIA MARCH DE COLL | 35.715 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9\| 5\|83 | RENATO MARIO SANROMA | 35.744 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 26\| 4\|83 | EVANGELINA GONZALEZ DE JUEGUEN y MANUEL JUEGUEN | 35.753 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 4\| 4\|83 | JOSE PROSPERO TADEO SCHIAFFINO | 55.003 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9\| 5\|83 | MARIA FARKALITS DE COCCO | 35.713 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10\| 5\|83 | HAYDEE CATALINA ALMADA, VIUDA DE CANCIULLO | 35.731 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 5\| 5\|83 | HAYDEE MATILDE NOLTER DE ZUBIRI | 55.002 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 9\| 5\|83 | FRANCISCO CONTI CATALDO CONTI y GRACIANO CONTI | 55.127 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 10\| 5\|83 | BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA | 35.699 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13\| 4\|83 | CARLOS ALBERTO ROCCATAGLIATA | 54.998 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 5\| 5\|83 | BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA | 55.073 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2\| 5\|83 | OMAR HUGO IRAGO | 55.077 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 21\| 4\|83 | RAMON GUEDELLA y MARIA DIAZ DE GUEDELLA | 55.080 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27\| 4\|83 | LUCRECIA PETRACCA DE STAGNO | 35.706 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 14\| 3\|83 | JOSE DOMINGO CAPRARULO | 35.756 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 28\| 4\|83 | MESISCA JUAN CARLOS | 35.726 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 11\| 5\|83 | ANGELA GAGO SANZ | 35.762 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 5\| 5\|83 | RENATA PETROLLI DE DI FONZO | 35.754 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18\| 4\|83 | ROBERTO CARLOS BRAVO | 55.112 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 20\| 4\|83 | ISABEL GONZALEZ | 35.743 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 27\| 4\|83 | HECTOR EDUARDO PANZA | 55.043 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 2\|12\|82 | JUAN CARLOS O'LERY | 55.066 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\| 5\|83 | PEDRO JOSE ALEJANDRO FONT | 55.118 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 10\| 5\|83 | JUAN JOSE MARIA ERBITI | 55.070 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 5\| 5\|83 | JULIO CESAR CAYO PICHEL | 54.992 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 28\| 4\|83 | SARA BENMERGUI DE HAMU | 55.159 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4\| 5\|83 | DOMINGO SCULLI | 35.729 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 10\| 5\|83 | JOSE CERVELO | 35.761 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 27\| 4\|83 | JULIA LOPEZ | 55.067 |

e. 17|5 Nº 88 v. 19|5|83

Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5/5 Nº 53.674 v. 26/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s/Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y/o Velia E. Reatta de Kehl y/o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch. Juez a cargo interinamente".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.825.000.— e. 3/5 Nº 35.092 v. 23/5/83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a CLARA GOLBARG de INGER, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, del Cód. Procesal, y a Oscar Inger, a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c/Naftalzon, Fernando S. y otros s/ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 770.000 e. 17/5 Nº 55.190 v. 18/5/83

## Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s/cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Sec. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y/o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3/11/80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9/5 Nº 54.170 v. 30/5/83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "MARTORELL RAIMUNDO ENRIQUE s/quiebra", expediente 11.707. — El síndico es el contador Mario A. del Campo, con domicilio en la calle Corrientes 369, 5º "P" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1983. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará en la sala del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/5 Nº 2.176 v. 20/5/83

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s/cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fi... — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16/5 Nº 2.177 v. 6/6/83

## Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 35608912 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto. incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone, 'Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. de Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s/cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontar el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 2/5 Nº 1.919 v. 20/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, comunica por cinco días la declaración en quiebra de CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio legal en la calle Corrientes 4288, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 27 de julio de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al representante del Banco Central de la República Argentina, síndico liquidador e inventariador: Sr. Diego Néstor Echeverría, con domicilio en Corrientes 4288, de la Capital Federal. — Fíjase el día 26 de agosto de 1983 para la presentación del informe individual sobre los créditos, el que podrá ser impugnado hasta el día 9 de setiembre de 1983 y el día 16 de setiembre d 1983 para la presentación del informe general cuyas observaciones podrán presentarse hasta el día 30 de setiembre de 1983. Aclárase que se fija el día 21 de noviembre de 1983 para solicitar la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Gentile, secretario.

e. 12/5 Nº 2.133 v. 18/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco (5) días que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil de JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, 4º "A" Capital habiéndose fijado plazo hasta el 8 de junio de 1983 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura: los días 30 de junio y 21 de julio de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; señalando el día 11 de agosto de 1983 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman, con domicilio en Esmeralda 630 9º "F", Capital Federal. Se hace constar que el presente edicto se efectúa en razón de que en la anterior publicación hecha entre los días 7 de abril de 1983 y 13 de abril de 1983 se consignó en forma equivocada la fecha del plazo para solicitar la verificación de créditos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.975.000 e. 17/5 Nº 55.275 v. 23/5/83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a ADELINA HERMINIA ALONSO de GRINFELTZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "Constructora Dara S.A. c/Grinpeltz Inés A. s/sumario", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 490.000 e. 17/5 Nº 55.263 v. 18/5/83

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a ADELINA HERMINIA ALONSO de GRINPELTZ y a INES ADELINA GRINPELTZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Constructora Dara S.A., c/Grinpeltz Inés A. s/sumario", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 560.000 e. 17/5 Nº 55.262 v. 18/5/83

## Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c/IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956/82 bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28/3/1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres secretario.

$ 6.825.000 e. 4/5 Nº 53.474 v. 24/5/83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 5

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OTTO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 21.325 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 12/5 Nº 2.125 v. 18/5/83

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### MORON

Eduar Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado con asiento en esta ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "García de Martínez, Angélica Rosa s/Malversación" causa Nº 668/83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANGELICA ROSA GARCIA de MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Morón, 5 de mayo de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 17/5 Nº 2.196 v. 23/5/83

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don RAMON LUCIO PEREZ a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Pérez, Ramón Lucio s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. Nº 2.673/82, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

Lomas de Zamora, 10 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$ 1.575.000 e. 17/5 Nº 55.197 v. 23/5/83

### CHUBUT

## Nº 2

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sur, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco días en autos: "EDIL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 238/83), que se ha fijado para el día 29 de julio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 4 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Síndico designado: Contador, Miguel Angel Puga, domicilio constituido en calle Güemes 865, 1er. Piso, Of. 1, de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, mayo de 1983". — Como recaudo se hace saber: 1º) El suscripto es competente para entender en el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 3º inc. 3, de la Ley 19.551. — 2º) Se trata de un Juicio Universal cuyo monto es indeterminado. — 3º) El auto que ordena el presente dice: "Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1983. — Vistos y Considerando:... Resuelvo:... V) Disponer la publicación de edictos por cinco días, en los Boletines Oficiales de las provincias de Chubut, Neuquén y de la Nación y Diario El Patagónico de esta Ciudad, y ciudades de Neuquén y Capital Federal, a cuyo fin deberá librarse Oficio Ley 22.172. — Marcelo Alejandro H. Guinle, Juez".

Comodoro Rivadavia, 10 de mayo de 1983. — Máximo Jorge Kank, secretario.

$ 2.275.000 e. 17/5 Nº 55.236 v. 23/5/83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente Nº 43.513/80 "PROVEFER S. A. contra NAVARRO DANIEL s/ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Passo 335 entre los Nros. 327 y 345, de la localidad de Chivilcoy de la Provincia de Buenos Aires. — Comodidades: 2 dormitorios, hall-cocina y baño, patio de luz, galería, jardín y garaje amplio, todo en buenas condiciones, el garaje es de construcción antigua. La propiedad se halla ocupada por el demandado, con su esposa e hijos. — Base de Venta: $ 750.000.000. — Seña: 8 por ciento y Comisión: 3 % en dinero en efectivo — El inmueble puede ser visitado, el interesado deberá dirigirse a la calle Bouchardo Nº 7 de Chivilcoy, lugar de trabajo del demandado de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — Medidas: 10,73 cm. de frente al N.E. por 43,30 cm. de fondo. — Sup. Total: 464 m2 con 61 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII — Sección D — Manzana 274 — Parcela 4d. Partida Nº 34.415. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 2.520.000.— e. 17/5 Nº 35.351 v. 19/5/83

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA c/MOREL JUAN JOSE y otra s/ejecutivo", Expte. 47.268, que el martillero I. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el día 26 de mayo de 1983 a las 15 hs. la Unidad Nº 10, 5º piso "A", de la calle Mauré 1580 entre Migueletes y Avenida del Libertador, externo, ocupado por los demandados. Superficie del departamento m2 81,76. Superficie cubierta: 70,10 m2. Semicubierta: 2,90 m2. Balcón: 8,76 m2. Porcentual 5,85 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 120, Parcela 13. Base: $ 671.374.509. Deudas Municipales:

$ 1.983.369. Obras Sanitarias: 401.740. Expensas: $ 967.600 al 30|6|82. Seña: 8%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. Visitar diariamente de 14 a 17 hs. Consta el departamento de hall, gran living-comedor, dos dormitorios, baño, cocine, lavadero, dependencias de servicio, balcón. En muy buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.890.000 e. 16|5 Nº 35.741 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PEYRALLO HUGO s|ejecutivo", Expediente 47.419 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1983 a las 13 hs. El inmueble está situado en la calle Suipacha 1321|23|25|27|29|31, Unidad 116 del piso 8º "C", Capital Federal, Partida 1.928.136, Matrícula FR.202822|116. Está compuesta por: 4 dormitorios, 2 baños, un toilet, living comedor, cocina, habitación de servicio y lavadero, situado en contra frente. Base: $ 350.085.460 (2|3 de la Valuación Fiscal). Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.890.000 e. 16|5 Nº 55.060 v. 18|5|83

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 de la autorizante en autos: MARINICH ANGEL R. c|CARTECHINI ROBERTO s|prep. vía ejecutiva", comunica por tres días que el martillero don Clodomiro Peerira remata, en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el día 19 de mayo a las 10 horas, exhibiéndose días hábiles de 10 a 12 horas. — Lo que se remata es la cuarta parte indivisa del inmueble sito en Juan Agustín García 5088 ocupada por los inquilinos del demandado compuesta de cocina; dos habitaciones y terraza en planta alta donde hay edificada dos habitaciones más, con entrada, salida y acceso a ese sector. — Asimismo vive el demandado y flia en dos habitaciones; patio comedor cerrado; cocina y baño. — Habiendo en planta alta otra habitación. Existe una chapa municipal Nº 5.086. — Sup.: 8,66 x 21,65 m. — Base: $ 35.857.500. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Deuda O. Sanit. del 78 al 81 $ 514.882 y por Alum., Barr. y Limp. del 80 y 81. — $ 2.876.049.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.575.000.— e. 16 5 Nº 35.767 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "NATENZONAS JUANA c|COSTABEL WALTER J., sobre ejecutivo, Expediente Nº 46.270", que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 23 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce Nº 1291 93 esquina Cochabamba 301 07, planta baja, unidad funcional Nº 1, con una superficie total de 4 ,43 m2 y un porcentual del 3,10 %. Partida Nº 1.605.527 N. C. — Circ. 12, Sección 4, Manzana 32, Parcela 23. — Valuación Fiscal: $ 154.429.582. — Se trata de un local con entrada por la esquina de Cochabamba 301 y acceso común también por el 307; consta de un amplio salón dividido por una mampara, una oficina con baño y otro toilette, ubicado en un ángulo del salón donde también se encuentra la puerta de acceso común. En general se encuentra en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por los Señores Alejandro del Rosario Durante y Juan Victorio Forestiero quienes tienen instalado negocio service de fotocopiadores (Service-press). Con contrato vencido el 21 de abril de 1983 y abonan un alquiler mensual de $ 7.600.000, según constancia del acta agregada en autos. — Del expediente surgen las siguientes deudas Impuestos Municipales: pesos 2.659.916. — Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.437.766. — Expensas Comunes: $ 39.695.057. — Visitar de 10 a 12 horas excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: el 50 % de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal: $ 102.953.154, al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo.
Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 2.170.000.— e. 17|5 Nº 55.296 v. 18|5|83

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "TRAAFAD S.A. s.Quiebra s|Inc. Concurso Especial PLAN OVALO S. A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — Expte. Nº 45694|82, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 1º de junio de 1983 a las 14 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverria 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo 1980, tipo sedán 4 puertas, motor Nº YYAA93899, carrocería y|o bastidor Nº KA02YY-90593, dominio B 1731315, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $ 17.497.590 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.050.000.— e. 17,5 Nº 55.294 v. 18,5,83

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "DIBION S.A. c.INTRONCASO VICENTE s|ejecutivo", Expte. Nº 49.409, que el martillero don Miguel Angel Bravo, rematará el día 20 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego 1617|19|21, Capital Federal, matrícula Nº 177.927, nomenclatura catastral: Cir. 17, Secc. 33, mzna. 85, parcela 25, compuesto de gran local, sótano que ocupa las 3|4 del local con destino maduradero de bananas, en la parte posterior un patio, tres baños, dos oficinas y una pieza dormitorio, con cocina y una escalera que da a una pequeña terraza. Inmueble antiguo, ocupado por un matrimonio que manifiesta ser ocupantes transitorios. Medidas 7,78 mts. fte. NO, 28,97 mts. fondo costado SO, 30,97 mts. costado NE, 7,81 mts. c|fte. SE, Dorrego. Adeuda según fs. 48 en concepto de OSN $ 3.922.841 al 16 de nov. 82, y a la MCBA $ 835.350, al 31 dic. 82. Visitar días hábiles de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Base: pesos 686.406.869.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.120.000 e. 17|5 Nº 55.386 v. 18 5 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "TORRES TELMO UBALDO c.PORETTI ROBERTO T. y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 49.840, que el martillero Joaquín Bujan rematará el 20 de mayo de 1983 a las 16 hs. en Arcos 2015, Capital Federal, un departamento sito en la calle Cuenca, con entrada por el nº 2414, de Capital Federal, ubicado en el piso 4º letra "C", unidad funcional Nº 16, que consta de dos ambientes, baño, cocina con lavadero, balcón a la calle, servicios individuales, descupado. Nomenc. cat. C: 15; S 81; M 160; P 1. Superficie total 49.67 m2. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $ 838.000 a di.|82; O.S.N. $ 1.822.651 a dic.|82; Expensas $ 1.750.429 al 28|2|83. Base: $ 72.331.045 (2|3 valuación fiscal). Al contado. Al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días 17, 18 y 19 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — María Elba Uzal, secretaria.
$ 1.330.000 e. 17|5 Nº 35.785 v. 18|5|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el Expediente Nº 3.841, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 24 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguiente bienes: 1º) Automóvil "Peugeot 504", año 1976, sedán 4 puertas, motor Nº 254.356, carrocería Nº 5094279, dominio C-768.957. Venta al contado. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5%; 2) Inmueble ubicado en calle Cochrane 2969|71, Capital Federal, desocupado, consistente en un depósito con entrada para camiones con local con vidriera a la calle y dos baños en su planta baja y tres ambientes para oficinas y una vivienda de sereno de 2 habitaciones, cocina y baño, en su planta alta. — Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Base de venta $ 2.410.106.822; y 3º) Inmueble ubicado en "Los Lagartos Country Club S.A." en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de una planta compuesta de living con hogar y bar, comedor, tres dormitorios con placares, baño, toilette, cocina-comedor diario, habitación y baño de servicio y garaje cubierto con parrilla. — Desocupada. — Edificada sobre terreno de 885,49 m2 cuya Nom. Catastral es: Circ. X, secc. J, fracción XII, parcela 12. — Juntamente con este inmueble y en block se subastará una acción del mencionado country que llevaría Nº 349 de propiedad de la misma persona que el inmueble descripto precedentemente. Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Base $ 1.500.000.000. — Los inmuebles y el automóvil que se encuentra en Cochrane 2969|71, Cap. Fed. se exhibirán todos los días, incluso sábado y domingo de 10,30 a 13 horas a partir del 17 de mayo. — Los comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — El estatuto y Reglamento interno de "Los Lagartos Country Club S.A.", se encuentra a disposición de los interesados para su revisación en el juzgado, agregado a los autos, y en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 7.000.000 e. 12,5 Nº 54.646 v. 18|5|83

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c|CALVIÑO RUBEN ABEL y otra s|ejec.", Expte. Nº 10.410, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 15 de junio de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital; el 50 % parte indivisa, de la Unidad funcional Nº 3 de la planta baja del inmueble sito en la calle Humberto Primo 2276, ocupado por el demandado, consta de dos ambientes, baño, cocina y patio; cuya sup. total es de 57,02 mts2; sup. cub. 39,35 mts2, porcentual 3,51 cts. x ciento. Base: $ 22.509.074. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda OSN al año 82, $ 804.470; Imp. Munic. al año 82, $ 267.000. Visitar diariamente de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.120.000 e. 17,5 Nº 55.295 v. 18|5|83

## Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: "PEDRINI, JORGE HUGO c|LAURITSEN, CARLOS ENRIQUE s|ej." (Expte. Nº 9.171), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día lunes 23 de mayo a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; la tercera parte indivisa correspondiente al demandado de la propiedad ubicada en la calle Plaza 1214|16, Capital, entre las calles Charlone y Giribone que consta de jardín de 5 mts. y gje. al frente, tres habitaciones corridas, baño, cocina y patio. Escalera que da a un entrepiso con una habitación más. — El bien se encuentra Desocupado, y se vende en el estado físico en que se encuentra. — Mide: 8,66 mts. de frente por 17,32 de fondo. — Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 49; Manz. 77; Parc. 28. — Base $ 17.384.055. Seña: 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Munic. de 1979 al 3|82, $ 1.219.469; O.S.N. desde el 1|75 al 3|82, $ 1.482.662. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — La propiedad puede visitarse los días hábiles de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.
$ 2.100.000 e. 17|5 Nº 55.284 v. 19|5|83

## Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "KENIA S.A. c|KOWALCZUK MIRON JUAN s|ejecutivo", Expediente Nº 9.861|982, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 13.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se exhiben en la calle: Triunvirato 2755, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas: Televisores color y blanco-negro, m|Sharp, Kenia, Toshiva, Phillips de distintas pulgadas y números. Cocina, m|Kenia, de 4 hornallas; heladeras, m|Marshall y Reynolds. Horno m|Toshiva Grill. Planchas m|Wemir automóticas. Turbocirculador m|Kenwood. Aspiradoras m|Yelmo Jet-2001, Thosiva-8160 VCP, Lustra aspiradora m|Phillips, Electrolux, Yelmo Jet Hower. Cocinas m|Sirena, Oro Azul, 4 hornallas. Ventiladores de mesa. Calefón Oro Azul. Calefactor Simplex. Purificadora integral m|Chic, nuevos. — Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero, 50-9762.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.400.000 e. 17|5 Nº 55.293 v. 18|5|83

## Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "GLODIA S.A.I. y C. s|Quiebra", Incidente de liquidación de inmuebles. Reconstrucción, Expte. Nº 10.726, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes siguientes: A) Casa quinta desocupada con teléfono, denominada "El Solcito", sobre 4.750 m2 de terreno, ubicada en calle República Oriental del Uruguay 1651 (Sector Camino de Cintura), entre las de Arribeños y Lartigau, Barrio Peluffo, San Justo, Partido de La Matanza, que consta de chalet principal compuesto de hall, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, pasillo, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, garaje y casa para casero de 3 amb. y dep. pileta de natación, quincho, parrilla y gran arboleda. El terreno mide: 50 mts. de frente sobre Cno. de Cintura por 95 mts. de fondo con salida a calle La Paz. — Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. F, Qta. 12, Frac. 1, Parcela 4 g. — Base: $ 1.800.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, en efectivo. A continuación se rematarán sin base y en lotes los muebles que adornan la quinta, entre otros, juego de comedor, camas, mesas de luz, sillones, arañas, cuadros, adornos, heladera comercial vitrina con motor, máquina de cortar césped, juegos de jardín y herramientas varias. — Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo. — B) Dos lotes de terreno linderos, ubicados en Villa Florida, Ptdo. de Quilmes, con frente a la calle 876 (antes Montevideo) Nros. 4347 y 4365, entre las calle 843 y 844. En cada lote hay construidas dos viviendas de material de dos habitaciones cada una, edificadas al frente y fondo que se juntan entre sí por sus medianeras y se encuentran todas ocupadas sin acreditar título legal para hacerlo. Nomenc. Catastral: Circ. III, Sec. N, Manz. 23, Parcelas 3 y 4 con superficies de 415 m2 y 515 m2, respectivamente. — C) Dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el Paraje denominado Villa Gorch del Partido de Moreno, con frente a la calle Marcos Paz (antes 9 de Julio), entre las de Azcuénaga y Matheu, con la que forma esquina. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C., Manzana 204, Parcelas 18 y 19 con superficies de 215,60 m2 y 212,58 m2, respectivamente. — D) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en la localidad balnearia de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, a saber: 1) Lote 8b., ubicado en calle 9, entre calles 69 y 70, y mide 20 m de frente sobre calle 9, por 21,71 m de fondo. Sup. 434,20 m2. — 2) Lote 8a., lindero al anterior, mide 18,71 m de frente al SSE calle 70, por 17 m en su otro frente al O.S.O. con calle 9 con la que forma esquina y 4,24 m en su ochava. Sup. 429,70 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 268 y 3) Lote 9a. y su lindero por los fondos Lote 10a, ambos anexados, formando la parcela catastral 9 g., con frente al O. sobre Camino Talas del Tuyú (Ruta pavimentada), entre las calles 74 y 75, distante 8 cuadras del mar, superficie total de 619,34 m2. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sec. D., Manzana 333. Condiciones de venta de los terrenos: sin base, al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Pctos.). Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacios. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Martilleros por los importes de seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. — Las visitas se efectúan a partir del día 22 al 29 de mayo inclusive en el horario de 10 a 17 horas. — Informes 981-0439, 34-2043.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario
$ 9.450.000 e. 16|5 Nº 55.062 v. 20|5|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "PERMO S.A., s|quiebra", Expediente 6932, que el martillero Martín Saráchaga rematará, el día 26 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, una máquina impresora marca Cabrenta Modelo 170 con Nº 922, con motor marca Compact Nº 966.243, y otro motor marca Compact Mocar número 177.459, incorporado. — Sin Base. Al contado. Mejor postor. — Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe en el lugar de remate en días hábiles de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.050.000 e 13|5 Nº 54.868 v. 17,5,83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|BONNEBOUCHE S.A. COMERCIAL, INDUST., FINAN. E INMOBIL. s'ejecución hipotecaria" Expte. 184.368 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, cinco lotes de terreno, con lo edificado, ubicados en el Partido de Gral. Sarmiento, pueblo de José C Paz, Barrio Parque Abascal, designados como lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana E, lote 1: da frente a la calle Av. San Fernando formando esquina a la cale Del Cabildo, mide: 4,24 m. en la ochava que mira al O.; 39.13 m. en su otro frente al S.O. sobre a calle Del Cabildo; 41,64 m. en su costado al S.S.E. y 57,27 m. en su otro costado al E.N.E. o sea 1.648,47 mts. cds. — Lote 2: Da frente a la Av. San Fernando e|la de Cabildo y de la Real Audiencia, mide: 30 m. de frente al N.O.; 32,59 m. en su contrafrente al S.S.E.; 57,27 m. en el costado S.O. y 70 m. en su costado N.E o sea 1.909,05 mts. cds. — Lote 3: Da frente a la Av. San Fernando e,del Cabildo y De la Real Audiencia, mide: 30 m. de frente al N.O.; 31,11 m. en su contrafrente al S.S.E.; 45,29 m. en el costado al S.E. y 53,52 m. en su otro costado al N.E o sea 1.482,15 mts. cds., — Lote 4: Da frente a la Av. San Fernando formando esquina a la De la Real Audiencia, mide 27 m. de frente al N.O. sobre la Av. San Fernando; 4,24 m. en su ochava que mira al N.; 57 m. en la línea curva convexa en su otro frente al N.E. sobre la calle De la Real Audiencia; 22.79 m. en su costado al S.S.E. y 53,52 m. en su otro costado al S.O. o sea 1.558,71 mts. cds. — Lote 5: Da frente a la calle De la Real Audiencia e'Av. San Fernando y De la Libertad, mide: 30 m. en linea curva convexa en su frente al E.N.E. 24.71 m. en su contrafrente al S.O. por 53,90 m. en su costado N.N.O. y 45,77 m. al S.S.E. o sea 1.336 mts cds. — Los inmuebles se hallan desocupados y se pueden visitar durante todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeudan por Impuestos Inmobiliarios hasta el año 1932 $ 3.213.632 y por Impuestos Municipales desdo el año 1979 a 1982 $ 43.123.581. — Base $ 8.444.012.069 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto de venta 0,50 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1953.
Ricardo Adolfo Leyes, secretario.
$ 2.940.000 e.17 5 Nº 55.232 v.18|5 83

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría del Dr. Eduardo Rozas, comunica por 2 días en el juicio: "FERANDEZ DE NICOLA AMALIA c|SALOMONE MARIA EMILIA y otros s'Cobro de alquileres", expte. Nº 156:804, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematará el día martes 24 de mayo de 1983, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital la unidad 134, letra C, piso 16 del inmueble sito en la calle Virrey Liniers 573|75'77a|77b'79, entre Agrelo y Venezuela, Capital. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y familia. Según constancias de autos no hay deuda por expensas comunes hasta el 31|3'83 y se adeuda por O.S.N. $ 3.123.968 e Impuesto Municipal $ 1.233.000. Base $ 96.962.062. Al contado - mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. —
Eduardo .. Rozas, secretario.
$ 1.050.000 e. 17'5 Nº 55.361 v. 18|5 83

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, con sede en Uruguay Nº 714, 2º piso, hace saber por 3 días, en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE A. y PREST. PARA LA VIV. c|MADIEDO, SUSANA G. y otros, ejecutivo, hipotecario (Expediente Nº 178.138|81) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 9 de junio de 1983, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Capital Federal, Av. José María Moreno 385|87, piso 3º Unidad 7; Matrícula 6-9056|7, entre Av. Formosa y Guayaquil, Nom. Cat.: Circ. 6 Sec. 40 Manz. 73 Parcela 28. Superficie 67 m2 52 dm2. Porcentual 5,38 %. Partida Nº 1905333. Deuda municipal hasta 3º|1982 $ 2.525.000. Deuda O.S.N. al 4º.82 $ 1.594.185. Deuda por expensas comunes y multas al 31|8'82 (fs. 52) $ 32.355.663. De acuerdo a constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Susana Graciela Madiedo, su esposo José Vicente Pardo y el hijo menor del matrimonio Juan Manuel Pardo, y lo hacen en carácter de propietarios. En la escritura hipotecaria los deudores se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. Visitar 2 días hábiles anteriores al día de remate en horas de la mañana. Al contado y mejor postor. Base pesos 412.366.542. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. —
Gustavo Daniele, secretario.
$ 2.940.000 e. 17,5 Nº 55.245 v. 19 5|83

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Moneios, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c WECHECO S. A. s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 147.779), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 31 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, una rectificadora plana para metales, de accionamientos hidráulico marca Zocca, industria italiana, y una cepilladora de metales, marca Cincinatti, industria U.S.A., ambas con los motores acoplados que detalla el acta de secuestro agregada en autos a fs. 31, las que se encuentran depositadas en el local de la calle Magallanes 1158, Capital Federal, donde se exhibirán en el horario de 9 a 12, todos los días hábiles. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los compradores constituirán domicilios en Capital Federal. Habiéndose exhibido los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, entregándose los mismos una vez aprobado el remate, corriendo por cuenta y riesgo de los compradores su traslado.

Buenos-Aires, 12 de mayo de 1983. —
Humberto Eduardo Moneio, secretario.
$ 1.400.000 e. 17,5 Nº 55.254 v. 18 5|83

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c CHERÑAC, ISAAC s Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 217.820), que el martillero José María Bibiano (Angel Justiniano Carranza 1410, p. 15, departamento F, 771-8545), rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales polígonos 00-02, planta baja y 01-02, planta alta, que miden en conjunto una superficie total de 96,82 metros cuadrados. Soportando un porcentual de 48%, sobre el valor del conjunto. — El inmueble precitado da frente a la calle España 71|77, con portada de acceso por el número 71, entre las calles San Martín y Belgrano, de la ciudad de Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa. — El bien consiste en un local de negocio al frente en planta baja, oficinas, depósitos, patio y dependencia sanitaria, y ha sido realizado en mampostería de ladrillos y otros materiales. — Base: Pesos 265.384.574. — Al contado. — Se hace saber: a) Que de acuerdo al acta judicial agregada al juicio, el bien es ocupado por el sancionado y b) Que el art. 8º del mutuo con garantía hipotecaria establece que, en caso de remate judicial, el deudor autoriza a la acreedora a que se venda desocupado. — Además, se pone en conocimiento que la propiedad adeuda por Impuestos Comunales $ 827.483 al 11|3'82; $ 396.901 por Impuesto Inmobiliario al 3|3'82 y $ 1.101.149 a Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Formosa, dentro del radio servido por Agua y Cloacas, todo ello a marzo de 1982. — El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 5 o|oo, todo ello en dinero efectivo en el acto de remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983.
M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 2.940.000 e. 17|5 Nº 55.273 v. 19|5'83

### Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, que ampliando el edicto ya publicado en autos SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL c'GARCIA, MIGUEL y otro s'ejec. alquileres, Expediente Nº 203.180, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la calle Congreso 2489, de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Rawson 272, de Capital Federal, piso 1º, unidad funcional 10, letra D.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. —
Silvia Rey Daray, secretaria.
$ 700.000 e. 17,5 Nº 55.300 v. 18|5'83

### Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos: AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I., contra ARRARAS, JOSE MARIA sobre ejecutivo prendario (Expediente número 6.236), que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día 30 de mayo de 1983, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal: Un camión marca Mercedes Benz, chassis con cabina modelo L. 1.114| 42 con motor marca Mercedes Benz número 341.912-10-055286, chassis Mercedes Benz Nº 341.034-15-047462 del año 1979, con patente B 1.662.638, en funcionamiento; en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base de venta: Pesos 708.624.000, al mejor postor y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Toen dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. —
Alejandro María Colombres, secretario.
$ 1.680.000 e. 17|5 Nº 55.389 v. 19|5'83

### Nº 25

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el Expediente Nº 218.568 81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra BAUCH LUISA NELIDA s,ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la Av. Fondo de la Legua 2476, Edificio III, piso 3º, Nº 33, Unidad Funcional 357, Barrio Parque Norte, Martínez, Partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. Comodidades: Comedor, dormitorio, baño instalado, cocina y lavadero, el inmueble se halla totalmente desocupado. Catastro: Circ. IV, Secc. A, Fracción IIa, Subparcela 03-25). Superficie cubierta: 40,66 m2, Semicubierta: 2,36 m2 o sea un total de 43,02m2, con porcentual de 14 cien milésimos por ciento con relación al valor total de inmueble general y del 0,78060 por ciento con relación al valor total del edificio III del que forma parte. Base de venta: $ 146.584.065. Seña: 30 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas, solicitándose las llaves en la Administración del inmueble, ubicado en Fondo de la Legua 2476, Edificio 4º, Dpto. 3º, Barrio Parque Norte, Martínez, Prov. Bs. As. Se adeudan impuestos cuyas respectivas constancias obran a fojas 53 y 57 del expediente. Expensas adeudadas: $ 34.333.237 (Fojas 59). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. —
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 3.150.000 e. 16|5 Nº 35.740 v. 18|5'83

### Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 120|122, c CASTRO, MANUEL R., s ejec. de expensas" (Expediente 178.156.82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el 24 de mayo de 1933, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional designada como número diecinueve cochera, ubicada en la planta sótano, con entrada por la calle Yatay 120|122, esquina Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, en la Zona Norte de esta Capital Federal. La misma consta de una superficie cubierta y total de 9,98 metros cuadrados, y con un porcentual de 0,06 % (Fs. 87). Inscripto en el Reg. de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 7 - 7183 19 (Fs. 95). Deuda Imp. Municipales: $ 9.005.540 al 10'1 83. — Expensas comunes: Pesos 6.264.497 al 20'2'83. Expensas correspondientes al último mes de marzo de 1963: $ 778.434. Días de exhibición: El 19, 20 23 de mayo de 1983, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 19 horas. — Base de venta: $ 15.804.673, al contado y al mejor postor. La seña: 8 %. La comisión 3 % y el sellado 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa, deberán efectuarse en efectivo en el momento de bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. —
Héctor H. García, secretario.
$ 1.010.000 e.17|5, Nº 55.289 v.18|5|83

### Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c CORREA JUAN RAMON s Ejecución Prendaria", que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 7 de junio de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon de Lujo, Sedan 4 puertas, modelo Falcon de Lujo, producción año 1970, con motor Nº 06A14267, carrocería y|o bastidor Nº KA02KU-21627, Dominio Nº C-281.545, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.800.040, al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.260.000 e.17|5 Nº 55.290 v.19,5,83

### Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c LOPEZ DE MENA ESTEFANIA y otros s Ejecución Prendaria", que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 2 de junio de 1983, a las 19 hs. en el local de la calle Alsina 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, tipo Sedan 4 puertas, modelo año 1970, motor número 959A0109, chasis Nº KA31JB-24528, Dominio Nº C-272.519, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.793.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983.
El Secretario.
$ 770.000 e.17|5 Nº 55.299 v.18 5,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en autos: "IBAÑEZ GREGORIO s sucesión", Exp. 98.052, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de mayo de 1963, a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042 46, de Capital, el siguiente bien: Fs. 76. Títulos: Propiedad sito en la calle (Joaquín Dorado) hoy Delambre 4445, de Capital, entre las de Moctezuma y Atahualpa, s. Título Nº 6, de la manz. 7 "A", con 8,66 mts. de frente al Sud-Sudeste por 26 mts. de fondo, lindando con su frente con la calle al Este o Nodeste con lote 5 y al Oeste-Sudoeste con el 7 y al Nor-Noroeste con fondo del 22. Fs. 203 acta del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Martínez de Ibáñez y su familia en carácter de propietaria. Distribución: Comedor, dormitorio, tres piecitas, baño y cocina, toda de construcción antigua. Base: $ 10.193.880. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % c|parte. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fs. 292: deudas Municipales: $ 298.128. Fs. 290. O.S.N. 4 78. $ 5.381, 6'81 $ 138.437, 1|82 $ 155.605. Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. —
Julio A. Auliel, secretario.
$ 1.785.000 e. 16|5 Nº 55.072 v. 18|5;83

## PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

### TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Barbaglia y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.: al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917; Mat. y Orden 3635 Bis.138, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 25 de 1983.
Roberto Tejerizo, secretario.
$ 6.440.000 e. 11|5 Nº 54.737 v. 20|5|83